

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

MEMORIA ANUAL 2019

FANCESA

PROTAGONISTAS DEL *Desarrollo* DE BOLIVIA



FANCESA

PROTAGONISTAS DEL *Desarrollo* DE BOLIVIA.

ÍNDICE

1.-

Carta de presentación

Pág. 5

2.-

Perfil de la empresa

Pág. 6

3.-

Estrategia empresarial

Pág. 8

4.-

Estructura Accionaría

Pág. 9

5.-

Estructura
Organizacional

Pág. 12

6.-

Plantel Ejecutivo

Pág.12

7.-

Empresas Subsidiarias

Pág. 13

8.-

Desempeño
empresarial

Pág. 30

9.-

Informe de fiscalización

Pág. 55

10.-

Estados Financieros

Pág. 62



1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Esta gestión fue atípica por la carga de conflictos regionales, departamentales, nacionales e, inclusive, mundiales. Durante el primer semestre de este periodo, pese a la situación económica que atraviesa el sector de la construcción, nos mantuvimos fuertes ampliando nuestros mercados e implementando nuevas estrategias de comercialización. En el segundo semestre el desarrollo de actividades comerciales estuvo condicionado por la situación de cada región o mercado en el que tenemos presencia y por los conflictos sociales en el ámbito nacional por el cambio de gobierno en los meses de octubre y noviembre. A partir del mes de enero empezamos a sentir los efectos de la pandemia por COVID-19 que afectó gran parte de la población mundial y por consiguiente la economía boliviana, para luego agravarse la situación a partir del mes de marzo.

Sin embargo, el presente informe de gestión ratifica nuestro compromiso de seguir trabajando arduamente en la consolidación de FANCESA como la cementera más importante del sector, con la continuidad para la conclusión de la Nueva Línea de Producción, mejorando la rentabilidad y aportando al desarrollo de la Región.

Este compromiso se refleja en los resultados de la gestión 2019, con utilidades para seguir reinvertiendo en el proyecto de la NLP y la distribución de dividendos entre las instituciones copropietarias (Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca), no obstante, de las dificultades que se presentaron en este periodo.

Las decisiones positivas de los mandos jerárquicos y el trabajo comprometido de los trabajadores han permitido que se superen los inconvenientes mencionados para lograr utilidades por encima de los Bs 100 millones, sin descuidar el compromiso con el desarrollo de la región a través del brazo social en actividades como la cultura, el deporte, la salud e infraestructura que ha permitido mejorar la calidad de vida de la población. Este efecto positivo registrado en el periodo 2019 también es fruto de la calidad de nuestros productos que son muy requeridos por el sector de la construcción, aunque la guerra de precios se ha hecho más crónico en el mercado nacional.

Sorteadas las dificultades de este periodo nos toca seguir trabajando en la consolidación del proyecto NLP que tiene un avance del 93% y un retraso provocado por los inconvenientes anotados líneas arriba. Nos toca seguir apostando por esta empresa noble que a pesar de muchas dificultades externas no duda en seguir siendo el motor del desarrollo regional.

Finalmente, es necesario mencionar que, los resultados alcanzados en la gestión fabril 2019 han sido positivos porque se lograron importantes beneficios a nivel de gestión de costos y gastos operativos adicionales.

Muchas gracias.

Abog. Armin Leoliver Cortez Aliaga

2. PERFIL DE LA EMPRESA



IDENTIFICACIÓN

Razón Social

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Número de Identificación Tributaria (NIT)

1016259020

Rótulo Comercial

FANCESA

Objeto de la Sociedad

FANCESA tiene por objeto la producción, industrialización y comercialización de cemento.

Domicilio Legal:

Pasaje Armando Alba Nro. 80

Sucre – Bolivia

Teléfono:

(591-4) 6453882

Fax:

(591-4) 6441221

Correo Electrónico

info@fancesa.com

Sitio Web

www.fancesa.com

Matrícula de registro en FUNDEMPRESA

Nº 12958

Resolución Administrativa

Certificado de Registros de Marcas de Fábrica

Registro y derecho exclusivo de la marca FANCESA en el Ministerio de Desarrollo Económico.

Nº Registro: 136399 – C

Nº Resolución de Concesión: No. 3130/2012

Fecha: del 11 de mayo de 2012

Representantes legales

Abog. Armin Leoliver Cortez Aliaga,

Presidente del Directorio

Lic. Carlos Marcelo Díaz Quevedo,

Gerente General

PERFIL DE LA EMPRESA

Documentos constitutivos

La Ley N° 90 de 23 de diciembre de 1949 autorizó al Comité de Auxilio y Reconstrucción de Sucre, la adquisición directa de un equipo completo de maquinarias para la fabricación de cemento en las proximidades de la ciudad.

Para la instalación de la fábrica, se declaró la necesidad de expropiar lotes de terrenos necesarios en las zonas de Mesa Verde y Garcilazo; como también de yacimientos calizos conocidos con el nombre genérico de Cal Orcko, Lechuguillas y otros.

Esta misma Ley estableció que, una vez cancelado el empréstito obtenido para su construcción o disuelto el Comité de Reconstrucción, la Fábrica de Cemento pasará en partes iguales a propiedad del Gobierno Municipal de Sucre y a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Bajo ambas entidades recayó la responsabilidad de cubrir el saldo del préstamo y de organizar la dirección y administración de la fábrica.

El 25 de agosto de 1955, se encomendó a la Corporación Boliviana de Fomento, la instalación y administración de la Fábrica de Cemento en Sucre, mediante el Decreto Supremo N° 4148. En este sentido, se determinó que el Comité de Reconstrucción de Sucre transfiera a esta institución todos los bienes que poseía.

En ese marco, el Decreto Supremo N° 05135 de 21 de enero de 1959, autorizó la conformación de una Sociedad Anónima integrada por la Corporación Boliviana de Fomento, la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Municipal de Sucre. A la primera institución se le asignó una participación accionaria de 33,34%, a la segunda y a la tercera del 33,33% a cada una.

El acta de fundación de la factoría fue suscrita en Sucre, el 25 de enero de 1959, por los representantes de las tres entidades copropietarias que acordaron "Constituir una Sociedad Industrial y Comercial con la denominación de Fábrica Nacional de Cemento Sociedad Anónima".

Los estatutos de esta sociedad fueron aprobados un mes y medio después, el 5 de marzo de 1959, en una reunión efectuada en la ciudad de La Paz, con la concurrencia de los representantes de las tres instituciones copropietarias.

El 16 de octubre de 1960 se suscribió la escritura de constitución de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., para la explotación del yacimiento calífero de Cal Orcko y su respectiva producción.

Luego, el 14 de diciembre de 1962 se emitió una resolu-

ción suprema declarando y aprobando sus estatutos y reconociendo su personería jurídica como Sociedad Anónima. Posteriormente los pasivos de la Corporación Boliviana de Fomento en la Fábrica Nacional de Cemento S.A. fueron transferidos al Tesoro General de la Nación, por la disolución de esa institución mediante el Artículo 118 del Decreto Supremo N° 21060 de fecha 29 de agosto de 1985.

El Servicio Nacional de Registro de Comercio emitió, el 20 de marzo de 1987, una resolución administrativa aprobando la constitución y los estatutos de la cementera y autorizando su matriculación respectiva.

El 22 de diciembre de 1990, el Decreto Supremo N° 22686 ratificó la calidad jurídica de la Sociedad Anónima FANCESA, por estar sujeta a los preceptos del Código de Comercio y disposiciones reglamentarias pertinentes de ese cuerpo legal, así como por la facultad legal de sus accionistas: Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y Gobierno Municipal de Sucre para actuar como sujetos de derecho privado mediante la conformación de esa Sociedad.

La personería jurídica de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. fue ratificada por el Decreto Supremo N° 22482 de 21 de junio de 1991 y posteriormente por la Ley N° 1383 de 26 de noviembre de 1992.

En noviembre de 1993, el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones aprobó, mediante resolución administrativa, la modificación de los estatutos de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. en sus siete títulos y 129 artículos.

Mediante Ley de Descentralización Administrativa de 28 de julio de 1995, se disuelven las Corporaciones Regionales de Desarrollo.

Al efecto, el patrimonio de estas entidades se transfirió al dominio y uso departamental, bajo administración y responsabilidad de los Prefectos. De esta manera, el paquete accionario que era de propiedad de la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca pasa a manos de la Prefectura del Departamento.

El 28 de septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudica a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 1 de septiembre de 2011 mediante D.S. 0616/10 se recuperan las acciones que ostentaba SOBOCE a manos del Gobierno Autónomo Departamental de Chu-

quisaca. A partir de esa fecha, nuevamente la totalidad de las acciones son administradas por entidades estatales.

Descripción de las actividades y negocios de la empresa

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. se dedica a la producción y comercialización de cemento, con la aplicación de tecnología de punta, lo que le permite, entre otros beneficios, tener flexibilidad para producir distintos tipos de cemento cumpliendo pedidos especiales.

La participación de la empresa en el ámbito cementero de Bolivia es de aproximadamente el 28% del mercado nacional. El posicionamiento de la marca FANCESA es elevado en los mercados en los que participa, especialmente en Santa Cruz, donde comercializa el 52% de su producción.

La comercialización de cemento está a cargo de agencias comisionistas, agentes representantes y agencias propias.

Principales productos

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. ofrece los siguientes tipos de productos, en conformidad a las siguientes Normas:

- Norma Boliviana NB 011-05
- ASTM C-595-06
- UNE-EN 197-1-00



PRINCIPALES SERVICIOS

Asistencia Técnica al Cliente:

FANCESA pone a disposición de sus clientes modernos laboratorios con equipamiento de última tecnología y alta precisión, que les permite evaluar los resultados de sus diseños de hormigones en función de los agregados o aditivos empleados. Asimismo, ofrece asesoramiento técnico en los aspectos relacionados con el uso y aplicaciones de cemento y hormigones.

Provisión de Cemento a Proyectos Especiales:

FANCESA tiene capacidad de entrega del producto a granel puesto en obra, con cisternas o big bags transportados sobre camión, a proyectos de gran consumo de cemento; además cuenta con sistemas de transferencia y silos de almacenamiento de cemento que pueden ser instalados en el sitio con capacidades que van de 20 a 120 toneladas.

3. ESTRATEGIA EMPRESARIAL FANCESA

Misión

Proveer al mercado nacional e internacional un cemento de calidad, generando rentabilidad y crecimiento sostenido para los accionistas, con innovación, responsabilidad social empresarial y comprometidos con el medio ambiente.

Visión

Ser la empresa líder en la industria del cemento a nivel nacional con productos de calidad, con competitividad y responsabilidad social empresarial.

Valores de la empresa

- Compromiso**
Con la empresa y nuestro país, contribuyendo al desarrollo económico y social.
- Honestidad**
En todos los ámbitos de nuestra actividad.
- Responsabilidad**
Para cumplir con los compromisos y objetivos trazados con excelencia y calidad.
- Respeto**
A las personas y a nuestro entorno.
- Trabajo en equipo**
Armonizar esfuerzos para lograr óptimamente nuestros objetivos.
- Determinación**
Para cumplir eficientemente nuestro trabajo.
- Lealtad**
Fidelidad y gratitud con la empresa en todas nuestras acciones.
- Competitividad**
Cumplir con excelencia e innovación la gestión empresarial Lealtad, Fidelidad y Gratitud con la empresa en todas nuestras acciones.

EJES ESTRATÉGICOS

- Crecimiento y Diversificación Productiva – Comercial.
- Fortalecimiento de la Gestión Administrativa empresarial
- Generación de Valor Social.



4. ESTRUCTURA ACCIONARIA FANCESA

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	IDENTIFICACIÓN (NIT)	NÚMERO DE ACCIONES	COMPOSICIÓN ACCIONARIA
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	Boliviana	1000565021	69,074	33.33%
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	Boliviana	1000081023	69,074	33.33%
Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca	Boliviana	1020235024	69,095	33.34%
TOTAL			207,243	100.00%



Abog. Armin Leoliver Cortez Aliaga
Presidente (GADCH)



Lic. Zacarías Herrera Callejas
Director (GADCH)



Abog. Yersin Oblitas Sánchez
Síndico Jurídico (GADCH)



Lic. Luis Jaime Barrón Poveda
Director (GAMS)



Lic. Luis Roberto Vilar Burgoa
Director (GAMS)



Lic. Tomás Valda
Síndico Económico (GAMS)



Lic. Edwin Hurtado Urdininea
Director (USFX)



Ing. Elías Vera Palacios
Director (USFX)



Ing. Humberto Salvador Bolaños
Síndico Técnico (USFX)



Lic. Carlos Marcelo Díaz Quevedo
Gerente General



Lic. Raúl Gutiérrez Gantier
Gerente de Comercialización a. i.



Lic. María Elena Orellana Villanueva
Gerente de Finanzas a. i.



Ing. Wilson Balanza León
Gerente de Operaciones

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Directorio de FANCESA

NOMBRE	CARGO
Abog. Armin Leoliver Cortez Aliaga	Presidente (GADCH)
Lic. Zacarías Herrera Callejas	Director (GADCH)
Lic. Luis Jaime Barrón Poveda	Director (GAMS)
Lic. Luis Roberto Vilar Burgoa	Director (GAMS)
Ing. Elías Vera Palacios	Director (USFX)
Lic. Edwin Hurtado Urdininea	Director (USFX)
Abog. Yersin Oblitas Sánchez	Síndico Jurídico (GADCH)
Lic. Tomás Valda	Síndico Económico (GAMS)
Ing. Humberto Salvador Bolaños	Síndico Técnico (USFX)
Lic. Carlos Marcelo Díaz Quevedo	Secretario

6. PLANTEL EJECUTIVO

NOMBRE	CARGO
Lic. Carlos Marcelo Díaz Quevedo	Gerente General
Ing. Wilson Balanza León	Gerente de Operaciones
Lic. Raúl Gutierrez Gantier	Gerente de Comercialización a. i.
Lic. Maria Elena Orellana Villanueva	Gerente de Finanzas a. i.

Personal regular de la empresa

	Gerencia General	Gerencia Administrativa	Gerencia Financiera	Gerencia Comercial	Gerencia de Operaciones	Total
Varones	16	26	17	24	246	329
Mujeres	8	7	4	6		25
Total	24	33	21	30	246	354

7. EMPRESAS SUBSIDIARIAS



7.1 ISSA CONCRETEC

En la gestión 2019 Inversiones Sucre S.A. se ha sostenido como líder en la fabricación y comercialización de productos pretensados y prefabricados a Nivel Nacional.

En I.S.S.A. – CONCRETEC, no sólo nos preocupamos por ser una empresa completa, por tener una amplia gama de materiales para la construcción con la calidad que el mercado requiere y con el cumplimiento de nuestras certificaciones ISO 9001:2000, sellos de producto IBNORCA NB 997 para las viguetas y NB 604 para los hormigones, sino que además con la finalidad de prestar un mejor servicio y dar respuesta a las necesidades y requerimientos de nuestros clientes.

Los siguientes gráficos muestran la distribución de ventas de CONCRETEC por regional y familia de productos.

Principales Productos

Contamos con una larga trayectoria en el sector, más de 30 años de experiencia avalan nuestra labor, y nos ha permitido conseguir una alta especialización en la elaboración de todo tipo de productos relacionados con la Construcción.

Actualmente ofrecemos a nuestros clientes la gama de productos más amplia del sector:

- Hormigón Premezclado
- Viguetas Pretensadas
- Complemento y Casetones de Plastoform
- Tubos Vibrados y Tubos Vibro-Centrífugados
- Postes Pretensados para Energía Eléctrica de mediana y alta tensión
- Crucetas y vínculos de HºAº
- Agregados Finos y Gruesos
- Vigas Para Puentes
- Alcantarillas Tipo Cajón
- Graderías Pretensadas
- Paneles de Cerramiento Perimetral
- Bloques de Hormigón
- Premoldeados de Hormigón
- Pisos de Jardín
- Tejas
- Productos especiales a solicitud del cliente



OBRAS DE IMPACTO A NIVEL NACIONAL 2019

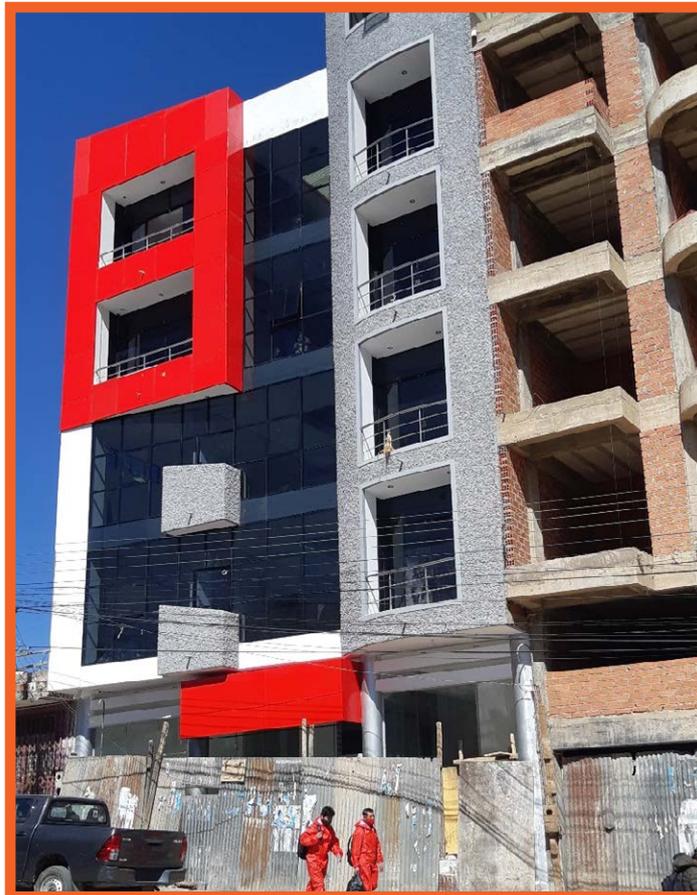
POTOSÍ

OBRA	CLIENTE	MATERIAL
Construcción Pavimento rígido calle Simón Bolívar	Gobierno Municipal de Potosí	Hormigón
Construcción Pavimento rígido calle Circundante al Parque Vial	Gobierno Municipal de Potosí	Hormigón
Construcción Pavimento rígido Avenida La Plata	Gobierno Municipal de Potosí	Hormigón
Construcción Pavimento rígido Prolongación Avenida La Plata	Gobierno Municipal de Potosí	Hormigón
Construcción Pavimento rígido calle Eguivar	Gobierno Municipal de Potosí	Hormigón
Colocado cordones de acera calle Bustillos	Gobierno Municipal de Potosí	Cordones de Acera
Construcción Piscina Olímpica	Empresa Constructora P Y MAR	Casetones, hormigón
Construcción Colegio Litoral	Empresa Constructora EMCOVAR	Viguetas, casetón, plastroformo, hormigón
Construcción Edificio Fiscalía del Departamento de Potosí	Empresa Constructora MEGACON	Casetones, hormigón
Construcción Edificio SEDEGES POTOSÍ	Empresa Constructora MEGACON	Viguetas, casetón, plastroformo, hormigón
Construcción Caja Nacional de Salud Potosí Hospital Obrero N-5	Consorcio VILLA IMPERIAL	Casetones, hormigón
Construcción Edificio MEGA MALL	Empresa Choque	Viguetas, casetón, plastroformo, hormigón
Construcción Salón de Eventos ESPIGA DE PLATA	Antonio Gumiel	Viguetas, casetón, plastroformo, hormigón
Construcción Edificio Garvizu	Gonzalo Garvizu	Viguetas, casetón, plastroformo, hormigón
Construcción Edificio Villa	Empresa EMCOAV	Casetones, hormigón
Ampliación Ingenio Minero LAMBOL	Empresa Minera LAMBOL S.A.	Hormigón
Construcción Hospital de Tercer Nivel Municipio de Potosí	Consorcio RUBAU - ORTIZ	Hormigón, tubos centrifugados
Construcción Vivienda Social.	Empresa Constructora BOCALVI SRL	Viguetas, plastroformo
Construcción Tobogán parque recreacional los pinos	Mario Vargas	Hormigón
Construcción Poteado Calle 14 de Infantería	Empresa Constructora EMCOVAR	Hormigón

Regional Potosí

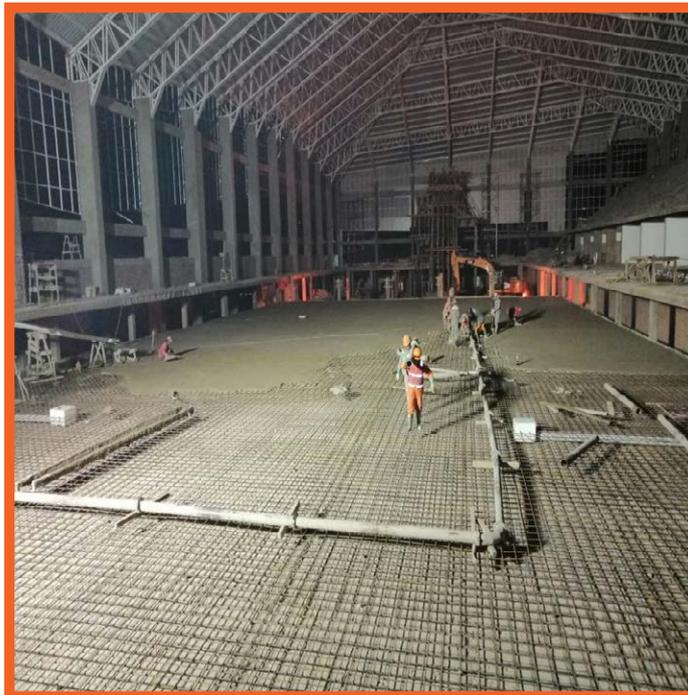


Hospital – Caja de Salud





Edificio Villca



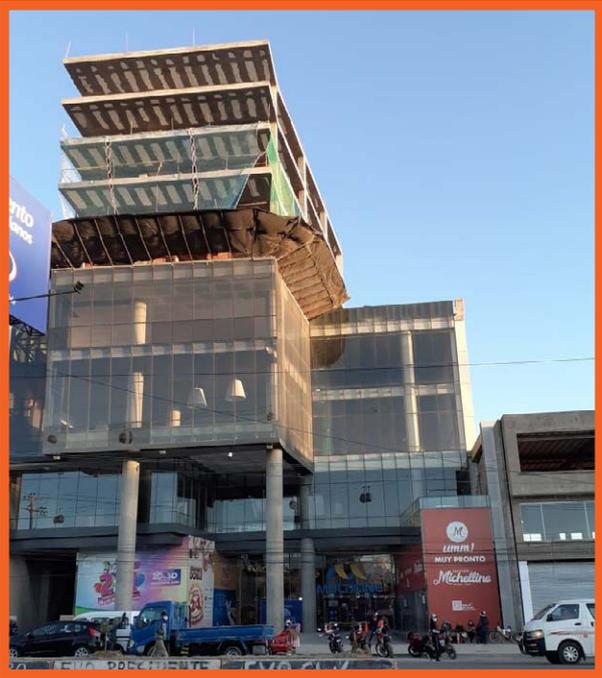
Construcción Piscina Olímpica



Obras de impacto			
La Paz			
OBRA	CLIENTE	MATERIAL	EJECUTIVO DE VENTAS
“Mes. Aeropuertos de Bolivia Cerco Perimetral DVOR El Alto”	CONSTRUCTORA DECONSTRUCMA TICA SRL	POSTES PARA ENMALLADO	Edwin Ticona
Construcción Salón de Fiestas Z/ El Kenko - El Alto	Pablo Callisaya	VIGUETAS Y COMPLEMENTOS	Edwin Ticona
Nuevo Edificio Banco Sol Villa Adela - El Alto	RIVEROS BARBATO CONSTRUCCIONES SRL	CASETONES	Alvaro Quiroga
Edificio MULTICINE - El Alto	RODUGA INVERSIONES S.	BLOQUES DE CONCRETO	Oscar Quispe
Salón de eventos SUMAY - El Alto	ARTURO CATAORA	VIGUETAS, COMPLEMENTOS, PLATOFORM	Oscar Quispe
Nueva Asamblea Legislativa Plurinacional - La Paz	ASOCIACION ACCIDENTAL CONSTRUBOL	BLOQUES Y CASETONES	Alvaro Quiroga
Reparación de obras hidráulicas Rio Huayñajahuira - La Paz	KYRIOS SRL	PANELES PRETENSADOS Y POSTES H	Fabiola Bustillos
Sede Integral Productiva Suma Khamaña - La Paz	SEDE EMPRESA	CASETONES	Fabiola Bustillos



Banco Sol



Mutlicine



Reparación de obras Hidráulicas río Huayñajhuira



Asamblea Legislativa Plurinacional

Regional Tarija. -



Hospital Materno Infantil 2



PROYECTOS A NIVEL NACIONAL		
REGIONAL SANTA CRUZ		
PROYECTO	CLIENTE	PRODUCTOS CONCRETEC
Construcción Pavimentación, Aceras, Canales De Drenaje Y Luminarias en el Municipio de La Guardia	Gobierno Autónomo Municipal de La Guardia	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados.
Construcción de Cuatro (4) Viaductos en las progresivas 10+250, 11+010, 12+100, 13+440 Y Vías Urbanas en la Nueva Doble Vía Santa Cruz – Warnes Próxima Al Proyecto Ciudad Nueva Santa Cruz	Empresa de Desarrollos inmobiliarios e Inversiones Ciudad Nueva Santa Cruz EDIINSA S.R.L	Hormigón Premezclado, Tubos de Hormigón Simple.
Construcción de Acceso al Complejo Municipal de Tratamiento de Residuos Sólidos Santa Cruz entre: "Av. El Paurito, El Gallito, El Recreo y Usuri " Tramo I	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz	Hormigón Premezclado, Tubos vibrocentrifugados.
Plan de Pavimentación de Avenidas y Calles Urbanas.	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz	Hormigón Premezclado, tubos de Hormigón Simple, Cordones prefabricados, Acero Corrugado, Iosetas Hexagonales.
REGIONAL SUCRE		
Proyectos de Infraestructura Vial Gestión 2016- GAMS	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	Hormigón Premezclado, tubos de Hormigón Simple, Cordones prefabricados, Capa Base, Acero Corrugado, Iosetas Hexagonales.
Construcción de Sistemas de Cosecha de aguas en el marco del plan de contingencias del municipio de Sucre	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	Viguetas Pretensadas.
Construcción Embovedado Valle Hermoso	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	Hormigón Premezclado, Capa Base.
Mejoramiento Infraestructura Bloque Norte Villa Bolivariana	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	Hormigón Premezclado, Acero corrugado.
Mejoramiento Infraestructura Bloque Sur Villa Bolivariana	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	Hormigón Premezclado, Acero corrugado.
Mejoramiento De Cancha De Volibol De Playa Zona Garcilazo	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	Hormigón Premezclado, Acero corrugado.
Mejoramiento Infraestructura Coliseo San Jose D-5	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	Hormigón Premezclado, Acero corrugado.
Mejoramiento Canchas De Raqueta Fronton - Garcilazo	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	Hormigón Premezclado, Acero corrugado.
Construcción Centro De Comercio Departamental Mercado San Antonio	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	Hormigón Premezclado, Acero corrugado.
REGIONAL POTOSÍ		
Construcción Pavimento Rígido Varias Calles en Diferentes Distritos de la Ciudad de Potosí	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Construcción Pavimento Rígido Calle Bautista (J.V. Aguas Claras D-2)	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Construcción Cordones y aceras dist. Zona central, San Roque, delicias, San Clemente, 10,12 – Modulo Construcción Aceras Calle Bustillo (Omiste – Boquerón)	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Construcción Pavimento Rígido Calle 27 de Mayo y 21 de Junio (J.V. Barrio Andino D-12)	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Construcción Pavimento Rígido pasaje I y II Ciudad Satélite D-10	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Construcción Pavimento Rígido CII. Molles y R. (J.V. Barrio lindo D-120)	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Construcción Pavimento Rígido Calle Ex Cordepo	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Const. Pavimento Rígido Calle sin nombre J.V. Villa Buch D-8, Const. Pavimento rígido calles circundantes a parque vial J.V. Libertadores y Const. Pavimento rígido calle transversal Victor Flores entre Chichas y vicuña	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Const. Pavimento rígido prolongación av. La plata (j.v. la plata d-11)	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Const. Pavimento rígido calle monumental (j.v. chaca chapini d-11)	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Const. Parque recreacional pary orcko módulo:const. Pavimento rígido acceso autocinema	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Const. Pavimento rígido calle eguivar junta vecinal villa española	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Const. Parque recreacional cultural potosi - modulo: pavimento rígido acceso principal	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Construcción pavimento rígido calle colombia md	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Construcción pavimento rígido calle sin nombre villa buchs	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.
Construcción pavimento rígido calle simon bolivar	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Hormigón Premezclado, Cordones prefabricados, Tubos de Hormigón Simple.



7.2. SERMISUD S.A.

Sermisud S.A. en el tiempo



Medio Ambiente

La incorporación y adaptación de buenos hábitos medioambientales en el mundo empresarial, debe ser visualizado como un nuevo factor de la producción que la empresa debe incorporar a su gestión y de cuya correcta integración va a depender su futura viabilidad. Esto genera principalmente, una actitud más responsable de las empresas hacia nuestro entorno y aumenta la competitividad entre éstas, puesto que se valorará la respetuosidad que muestren las industrias por nuestro medio, respecto a otras que no lo hagan.

Informe de producción gestión 2018 -2019

En la gestión minera que abarca del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, en cumplimiento a los requerimientos de nuestros clientes, se ha alcanzado las siguientes cifras de ejecución.

Operaciones sucre

El único cliente regular de SERMISUD en la regional Sucre, es la Fábrica Nacional de Cemento S. A. (FANCESA). Los requerimientos de materias primas FANCESA lo hace de acuerdo con la Gestión Fabril 2019-2020, por lo que existe un desfase de 6 meses respecto a la gestión Minera.

En esta gestión minera se realizó el servicio de explotación de arena silíceo para la empresa ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA - ENVIBOL, el cual fue ejecutado exitosamente conforme a contrato.

Cantera Cal Orcko

MATERIA PRIMA	PRESUPUESTADO GESTIÓN MINERA 2018-2019 (TON)	EJECUTADO GESTIÓN MINERA (TON)	% EJECUCIÓN
CALIZA	1,133,000.00	1,133,790.00	100%

Cantera Milluni

MATERIA PRIMA	PRESUPUESTADO GESTIÓN MINERA 2018-2019(TON)	EJECUTADO (TON)	% EJECUCIÓN
YESO	37,900.00	37,914.92	100%

Cantera la calera

MATERIA PRIMA	PRESUPUESTADO GESTIÓN MINERA 2018-2019(TON)	EJECUTADO (TON)	% EJECUCIÓN
PUZOLANA	120,388.00	120,388.38	100%

Cantera La Zapatera

MATERIA PRIMA	PRESUPUESTADO GESTIÓN MINERA 2018-2019(TON)	EJECUTADO (TON)	% EJECUCIÓN
LUTITA	24,200.00	24,211.44	100%

Cantera Sundurwasi

MATERIA PRIMA	VOLUMEN SEGÚN CONTRATO (TON)	EJECUTADO (TON)	% EJECUCIÓN
ARENA SILÍCEA	105,451.71	105,706.11	100%

En fecha 25 de mayo de 2018, entre SERMISUD S.A. y SEDEM-ENVIBOL se firmó contrato "SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y PROVISIÓN DE ARENA SILÍCEA DEL YACIMIENTO ARENALES DE LA PROVINCIA DE ZUDÁÑEZ DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA PARA LA FÁBRICA DE ENVASES DE VIDRIO ENVIBOL" SEDEM/ENVIBOL/CD/2018-012"

Operaciones Yapacaní

En el municipio de Yapacaní, comunidad Itili, Las Petas, se tiene emplazada la planta de producción de áridos y agregados de SERMISUD. La planta de producción está compuesta por equipos de última tecnología, los cuales garantizan la productividad y calidad de los productos.



7.3. SUCREMET

Proyectos más sobresalientes ejecutados por SUCREMET, en la gestión fabril 2019.

Selecionadora agregados SERMISUD





Elevadoras cangilones AUMUND Potosí



Soportes escuadras costanero para molde de silo de clinker FANCESA NLP



Rejilla pluvial - CONCRETEC Potosí 50 metros lineales



Puertas portones taller eléctrico FANCESA NLP



Reparación de vigas de silo de crudo CBI – FANCESA NLP



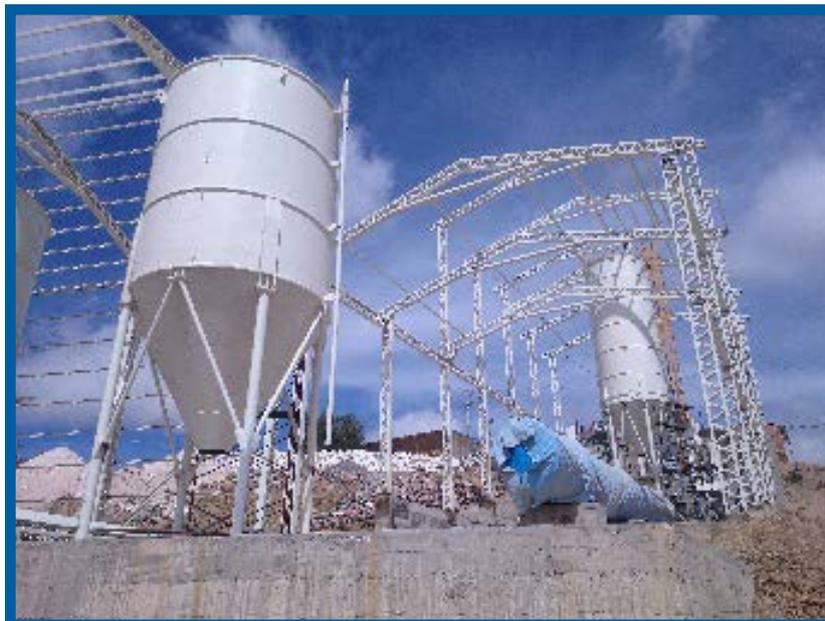
Montaje mecánico estructura - silo p/cemento - CBI - FANCESA NLP



Montaje de 4 vigas más estructura restante - silo de crudo y silo intermedio CBI – FANCESA NLP



Montaje de tinglado y planta de yeso Giménez





PROTAGONISTAS DEL *Desarrollo* DE BOLIVIA.

8. DESEMPEÑO EMPRESARIAL

8.1. INFORME COMERCIAL

Contexto de mercado

La gestión fabril 2019 se caracterizó por ser una gestión atípica, porque estuvo cargada de conflictos regionales, departamentales, nacionales y mundiales.

Durante el primer semestre de este periodo, pese a la situación económica a que atraviesa el sector de la construcción a nivel nacional, nos mantuvimos fuertes desarrollamos nuestros mercados, trabajamos en la implementación de nuevas estrategias de comercialización.

El segundo semestre, el desarrollo de actividades comerciales estuvo condicionado a la situación de cada región o mercado en el que tenemos presencia, los conflictos por cambio de gobierno en los meses de octubre y noviembre, cerrando el primero con una escalada de conflictos a nivel nacional que se mantuvo en gran parte del segundo mes perjudicando por consiguiente los meses siguientes.

A partir del mes de enero empezamos a sentir los efectos de la pandemia por COVID-19 que afectó gran parte de la población mundial y por consiguiente la economía boliviana, para luego agravarse la situación a partir del mes de marzo.

Ventas

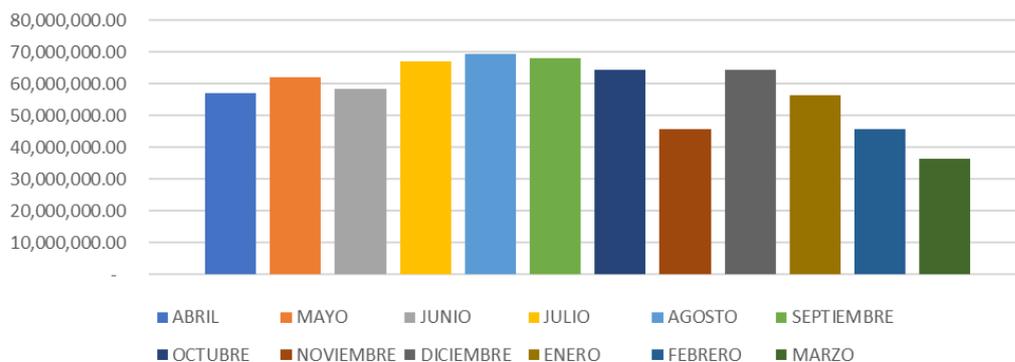
El área comercial tuvo una gestión fabril muy intensa, con un primer semestre en el que se trabajó por ganar mayor participación de mercado, luego un segundo semestre en el que el equipo comercial tuvo la determinación de realizar la mayor cantidad de ventas tomando acciones y decisiones que permitan a la empresa la venta de cemento hasta el último instante.

Producto de esto es que pese a todos los conflictos de diferente índole que se suscitaron, FANCESA pudo comercializar su producto obteniendo los siguientes resultados:

□ INGRESOS

Durante la gestión fabril 2019 FANCESA generó ingresos por 695,251,660.26 (Seiscientos noventa y cinco millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta 26/100 bolivianos) por la venta de producto.

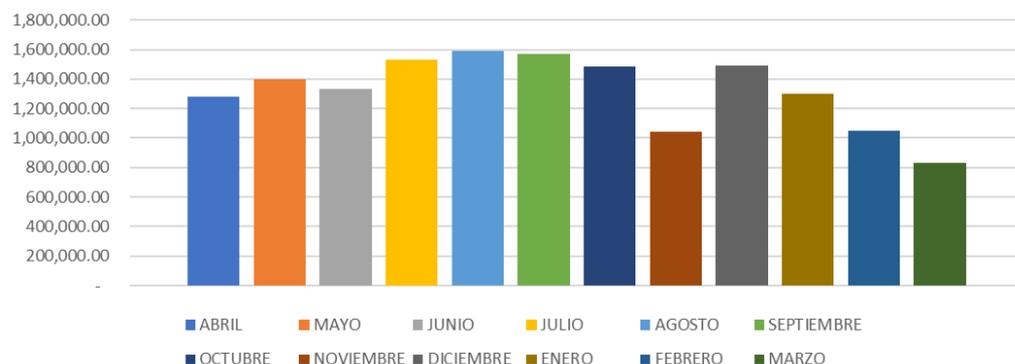
VENTAS GESTIÓN 2019 - 2020 (Expresado en Bolivianos)



□ BOLSAS

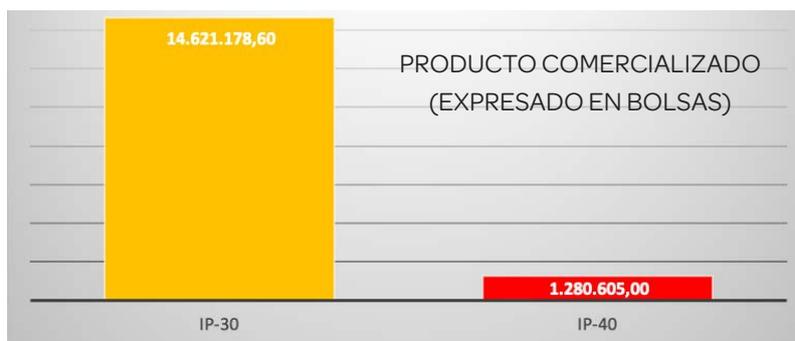
Durante toda la gestión se comercializaron 15.901.783,60. - (Quince millones novecientos un mil setecientos ochenta y tres 60/100) que fueron comercializadas a lo largo de los 12 meses de la gestión fabril.

VENTAS GESTIÓN 2019 - 2020 (Expresado en bolsas)



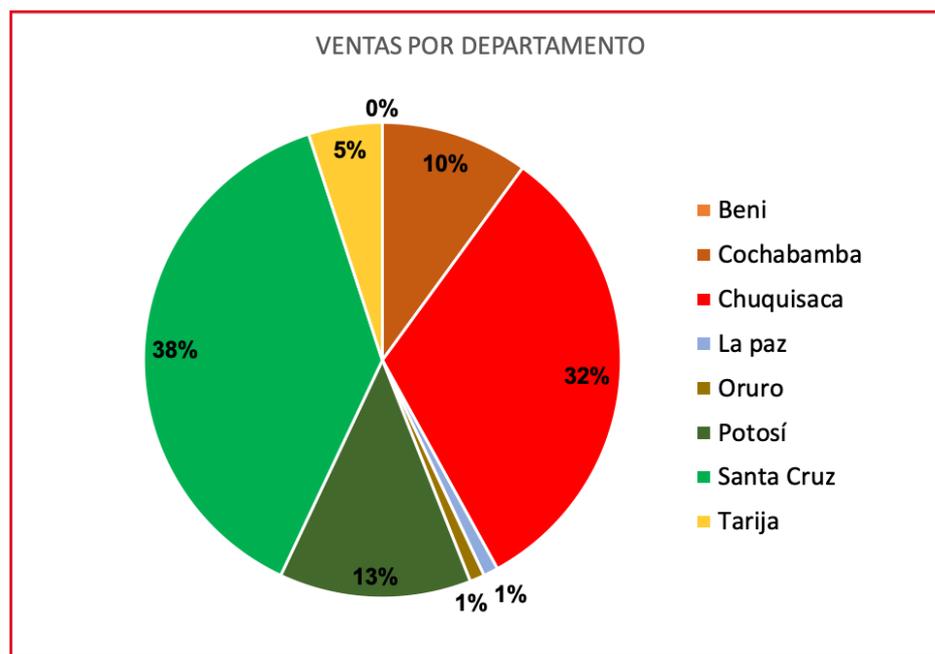
Bajo un análisis exhaustivo podemos visualizar los meses de noviembre, febrero y marzo como los más bajos debido a las diversas circunstancias en las que nos desarrollamos. El mes de noviembre tuvimos una afectación por los diversos paros y bloqueos. Los meses de febrero y marzo afectados directamente por una baja en la economía y posterior cuarentena a causa de la pandemia por el COVID-19.

El producto más comercializado en el periodo que nos toca analizar fue el IP-30 alcanzando un 92% de las ventas anuales y el producto IP-40 llegó a un 8% de las ventas totales de la gestión fabril.



Las ventas realizadas por plaza o mercado reflejan el crecimiento o contracción que puede tener nuestra marca y producto en comparativa a la competencia.

En el siguiente cuadro se muestra los porcentajes que representa cada departamento respecto a la totalidad de ventas de la gestión 2019 – 2020.



□ **Gestiones**

Las gestiones fueron diversas en lo que corresponde a ventas, se habilitaron nuevas distribuidoras en los mercados de mayor crecimiento, nos adjudicamos obras importantes a nivel nacional y estuvimos en obras de suma importancia en todos los departamentos.

Presas



Las presas y sistemas de riego fueron los principales clientes directos que demandaron cemento en cantidades importantes de hasta 40.000.- Bolsas por obra, en varios de los departamentos del país.

Puentes

Ayudamos a poblaciones enteras a conectarse con las principales rutas del país, somos parte principal de la conexión, crecimiento y desarrollo de diferentes localidades a nivel nacional.



Proyectos

Estuvimos y estamos presente con la provisión de cemento a diferentes proyectos de gran envergadura a nivel nacional, mostramos una vez más nuestro liderazgo en negociaciones y nuestra capacidad de concretar negocios grandes, medianos y pequeños en todos los departamentos de nuestro país



Actividades de marketing

La gestión fabril se caracterizó por un mercado agresivo, por lo que el área de marketing aplicó estrategias que permitieron mantener el posicionamiento y el poder de marca que tiene FANCESA, entre las actividades están el desarrollo de campañas publicitarias, alianzas estratégicas, patrocinios, participación en eventos culturales, deportivos y sociales.

FANCESA Solidaria

La Fábrica Nacional de Cemento S. A. participó en la compra de herramientas y equipos para que los bomberos continúen combatiendo el devastador fuego en la Chiquitania boliviana, a través de la iniciativa de la comunicadora Roxana del Río.

Asimismo, se adquirieron insumos, como agua y medicamentos, para favorecer a la población de la zona afectada por los incendios.

Alianza Estratégica

FANCESA Y GUBIRÁ, firman acuerdo para desarrollo del Norte Cruceño.



Deporte



A pesar de las vicisitudes, FANCESA estuvo presente en el evento nacional más importante del Automovilismo "Oscar Crespo - 2019".



Visita de obras

Esta gestión se hizo parte de las actividades de FANCESA la visita de obras bajo el nombre el Pijchu FANCESA, entregando a los albañiles una pequeña merienda y su coca "Pijchu".



Participación en Ferias

FANCESA es partícipe de los eventos más grandes del país, recibiendo reconocimientos del público y de los organizadores, porque demostró innovación y compromiso de Responsabilidad Social empresarial.



Participación en la EXPOCRUZ



Participación en la FEXPO-Sucre



Seminarios dirigidos a los ferreteros y clientes



Promoción Ranking Ferretero

Promoción en la que se premió con cemento a las 50 ferreterías que más cemento FANCESA compraban por mes.





Promociones Comerciales

Las actividades comerciales fueron comunicadas por diferentes medios tradicionales y no tradicionales, con la impresión de afiches y banners y desarrollo de jingles, que han permitido a la población conocer y acceder a las promociones aplicadas por la empresa.





PROTAGONISTAS DEL *Desarrollo* DE BOLIVIA.

8.2. INFORME FINANCIERO

FANCESA muestra variaciones en su Patrimonio con un comportamiento ascendente, presentando al 31 de marzo de 2020 activos por un importe de Bs3.187 millones, de los cuales, los Activos Fijos y Obras en Construcción representan un 65% (Bs2,081 millones).

El comportamiento del pasivo al 31 de marzo de 2020 muestra un incremento en un 18.5% debido al financiamiento de la nueva Línea de Producción de cemento.

El Patrimonio al 31 de marzo de 2020 alcanza a Bs1.927 millones, representando un valor muy próximo a la gestión anterior.

La deuda financiera al 31 de marzo de 2020 está compuesta por dos emisiones vigentes dentro del “Programa de Bonos FANCESA IV”, que corresponde a la emisión de Bonos denominada FANCESA IV – Emisión 1, por la colocación de USD24MM y la emisión de Bonos denominada FANCESA IV – Emisión 2, por la colocación de USD70MM.

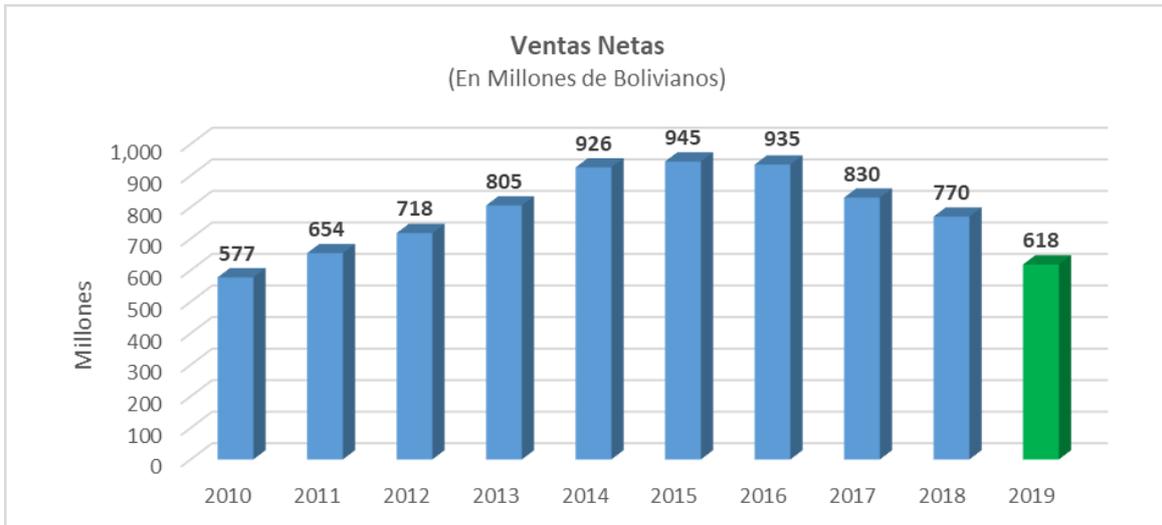
Emergente de estas emisiones, las principales coberturas financieras comprometidas por FANCESA se han mantenido por encima de las exigencias estipuladas en el Prospecto Marco de Emisión.

Ratio	Compromisos Financieros	Marzo 2020
RDP	≤ 1.2	0.65
RCSD	≥ 1.6	13.1
RC	≥ 1.1	2.58

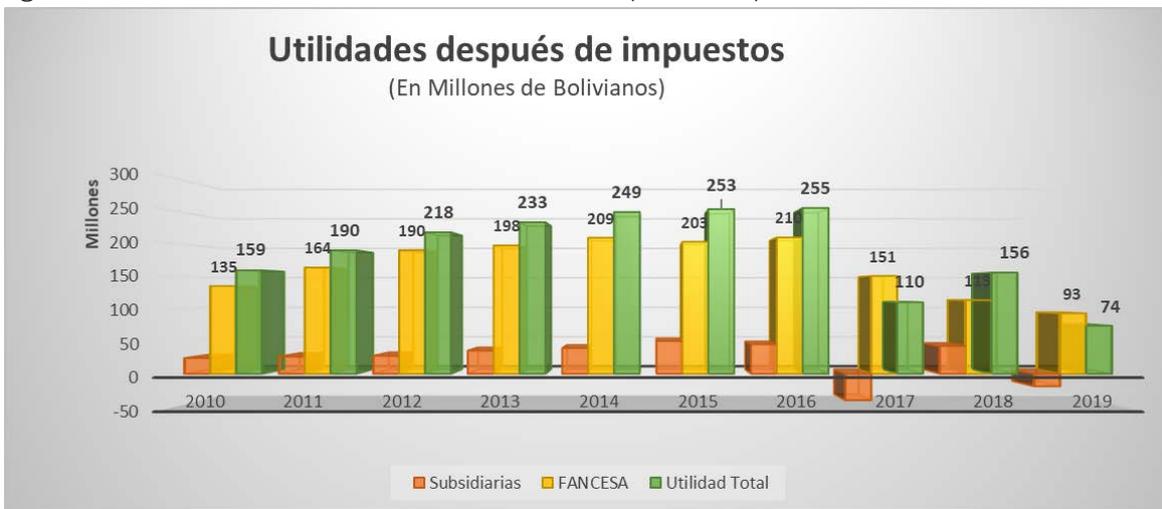
Asimismo, se cuentan con un crédito con la Banca por un importe de USD41.7 Millones al 31 de Marzo de 2020.

Ventas Netas

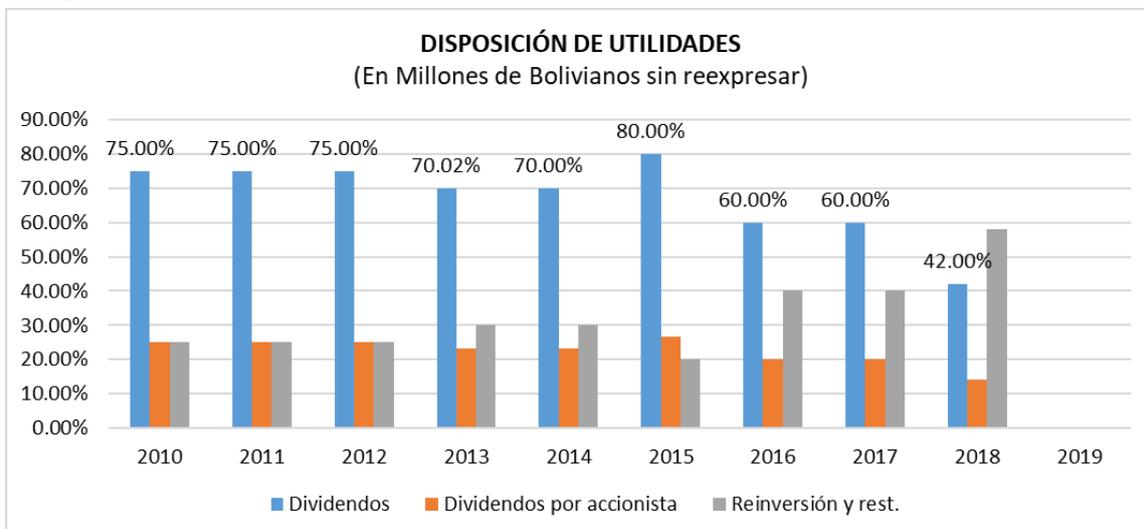
FANCESA durante la gestión fabril 2019 presenta por concepto de ventas Bs618 millones y con respecto a la cifra del pasada gestión 2018 representa un comportamiento inferior debido a que alcanzó Bs770 millones, principalmente por la disminución del precio del cemento y la disminución en el volumen comercializado a raíz de los conflictos en el país ocurridos en los meses de octubre y noviembre de 2019 (elecciones presidenciales), así como la emergencia sanitaria suscitada por el COVID-19 al finalizar la gestión fabril en marzo de 2019, hechos sobrevinientes que incidieron considerablemente en los resultados debido a la paralización de actividades en la empresa.



Para la gestión fabril 2019, FANCESA muestra una utilidad después de impuestos de Bs74 MM.



Lo anterior, permitirá a los Accionistas disponer de estos resultados.



PROTAGONISTAS DEL *Desarrollo* DE BOLIVIA.

Financiamiento Futuro para inversiones productivas

En la Gestión Fabril 2019, FANCESA ha continuado con el financiamiento de la Nueva Línea de Producción de cemento, la cual se encuentra en su etapa final de implementación.

Programa de Bonos FANCESA V

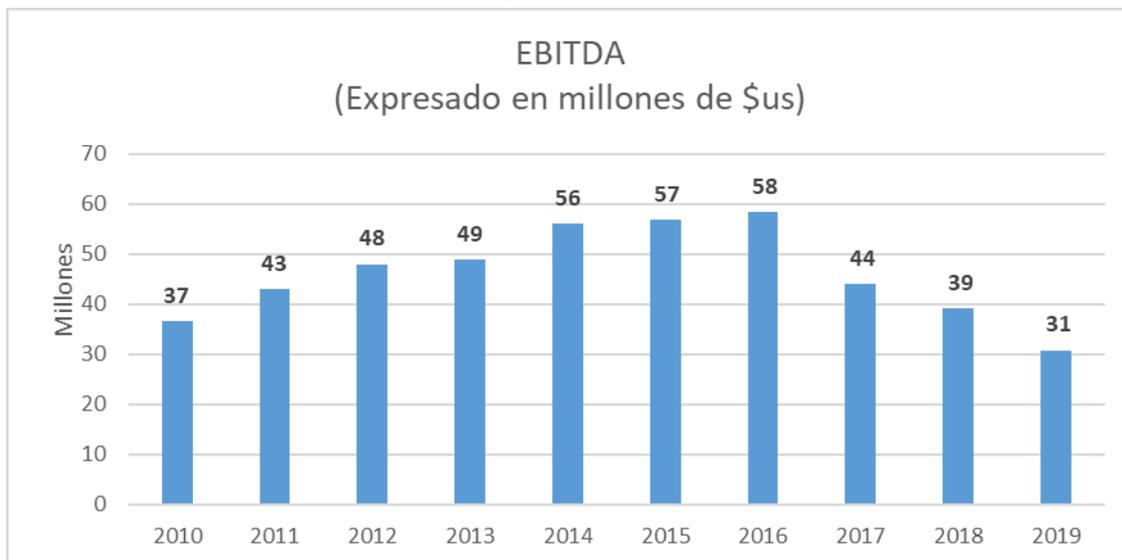
Durante la Gestión Fabril 2019, se gestionó y tramitó el programa de Emisiones de Bonos FANCESA V, el cual se encuentra inscrito y registrado por un importe de USD70 Millones, con el destino de fondos siguiente: Capital de Operaciones, Inversiones y/o Recambio de Pasivos.

Calificación de Riesgo

A pesar del contexto adverso en el que se desarrolla la industria cementera por el exceso de oferta en el mercado, las calificadoras de riesgo mantuvieron su calificación por su solidez financiera. (AESA Ratings A+ y PCR AA3)

EBITDA

La Utilidad Antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización, (EBITDA, por sus siglas en inglés) nos permite obtener el resultado de los beneficios económicos generados por la empresa a partir de sus actividades operacionales prescindiendo de cuestiones financieras y tributarias, así como de imputaciones contables que no impliquen pagos o ingresos efectivos de dinero. Es decir, el flujo gestionado por la empresa sin que afecten las operaciones sobre las que no se tiene control gerencial o el mismo es mínimo. En este sentido, el EBITDA alcanzó aproximadamente a USD31 millones, un decremento del 21% respecto al 2018.



Finalmente, es necesario mencionar que, los resultados alcanzados en la gestión fabril 2019 han sido positivos, y se lograron importantes beneficios a nivel de gestión de costos y gastos operativos adicionales.

Ratios de Liquidez	2018	2019
Razón Circulante	2.91	2.58
Razón ácida	2.39	1.63

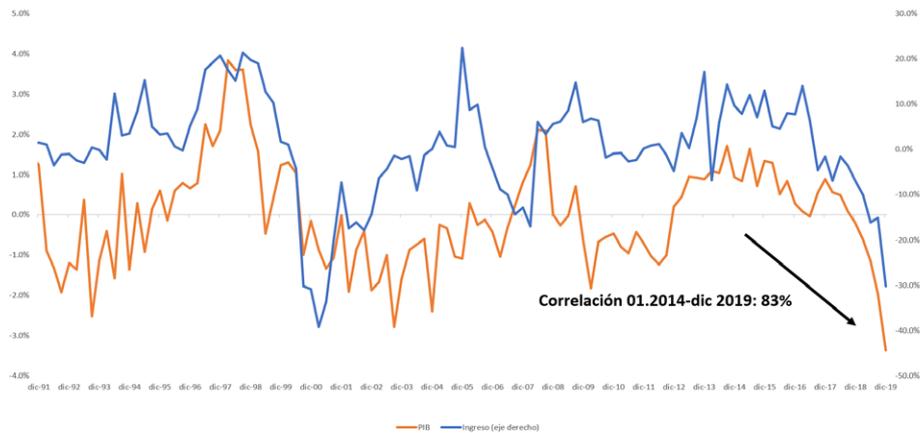
Capital y Financiamiento	2018	2019
Total Pasivos/Total Activos	0.35	0.40
Total Patrimonio Neto/ Total de Activos	0.65	0.60

Ratios de Rentabilidad	2018	2019
Margen Bruto	56%	53%
Margen Operativo	19%	16%
Margen Neto	20%	12%

Ratios de Eficiencia y Productividad	2018	2019
Gastos Variables Comercialización/ventas	27%	26%
Costo variable de Producción/ventas	23%	24%
Toneladas producidas / trabajador	2,666	2,246

Relación entre el Producto Interno Bruto e ingresos de FANCESA

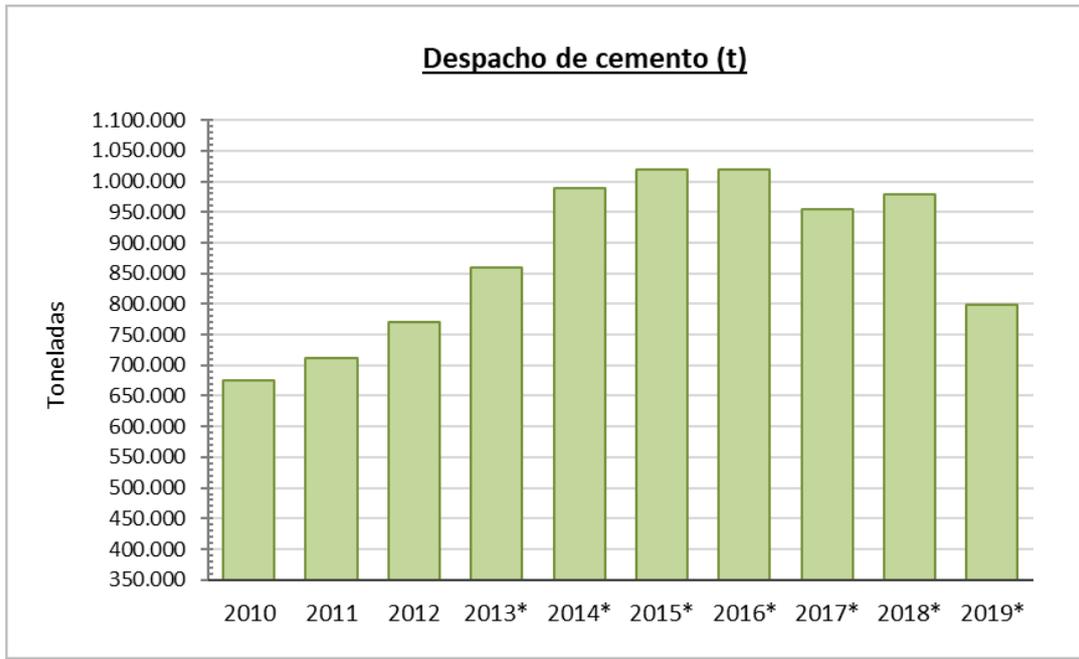
Ciclo económico y ciclo del negocio FANCESA



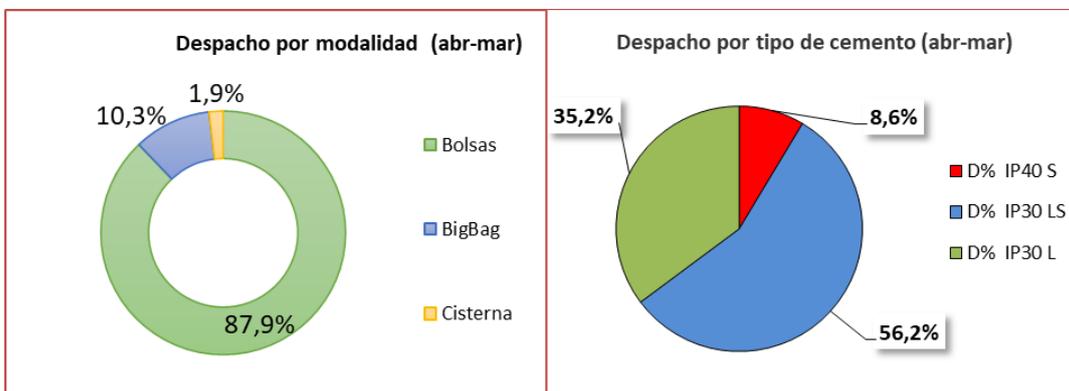
8.3. INFORME DE PRODUCCIÓN

Producción en cifras, despacho de cemento

El despacho se acercó a las 800.000 toneladas y la producción fue acorde a lo demandado, ejecutándose el 77 % del plan de comercialización.

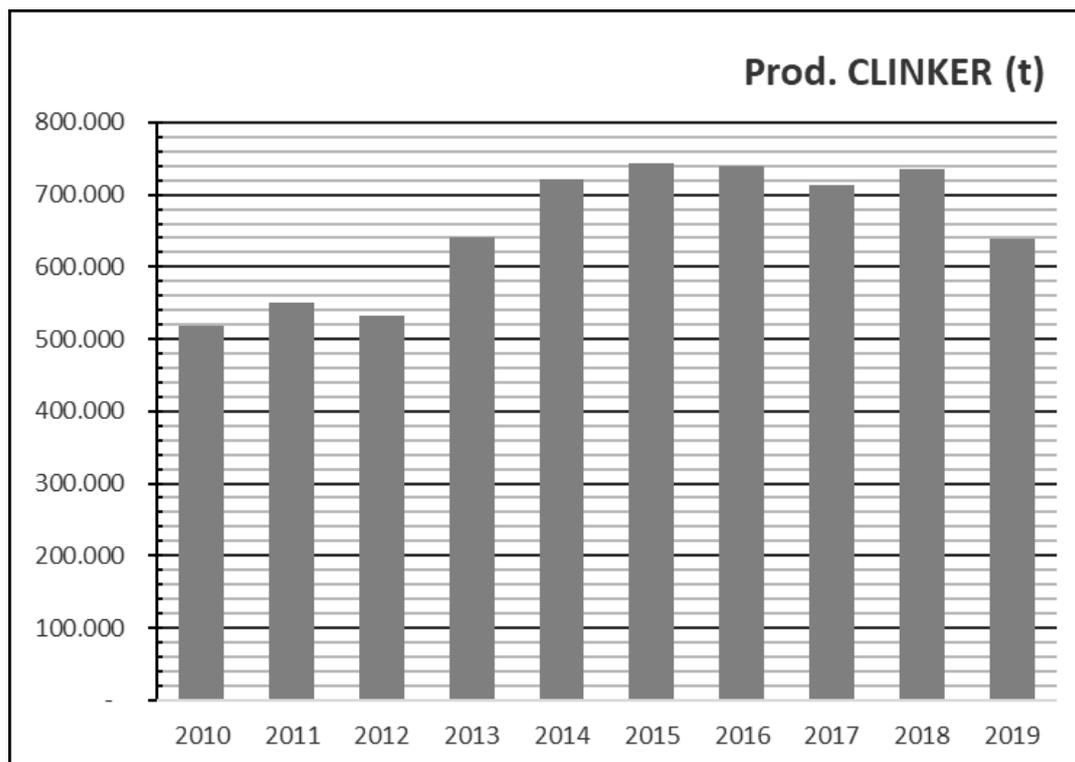


Los cementos producidos y despachados tuvieron la siguiente proporción y modalidad de distribución en nuestro mercado:



Producción de clinker

Se ha producido 0.64 millones de toneladas, ejecutando el 82 % del plan previsto para la gestión.



La producción de caliza según las producciones presentadas alcanzó 1.1 millones de toneladas, ejecutando el 91% del plan de explotación previsto en la gestión.

Histórico producción y despacho acumulados de cemento

La vida productiva de 60 años de la Empresa, a finales de la gestión 2019, se ha acumulado una producción total de: **14,410,709** toneladas de clinker y **17,682,795** toneladas de cemento, con un total acumulado de cemento despachado en **353,54** millones de bolsas de 50 kg.

Lo relevante de la gestión 2019

Influenciaron en los resultados planificados, la situación política de octubre y noviembre 2019, asimismo también la cuarentena por la pandemia decretada después de mediados de marzo/2020, disminuyeron significativamente los despachos de cemento.

En esta gestión se ha incrementado la producción del cemento IP-30 "Líder", lo que representa el uso de nuestros cementos en aplicaciones diversas de mejor trabajabilidad y que conjuntamente el cemento IP-30 Líder Superior, dan al cliente final soluciones integrales tanto en precio como en alta calidad.

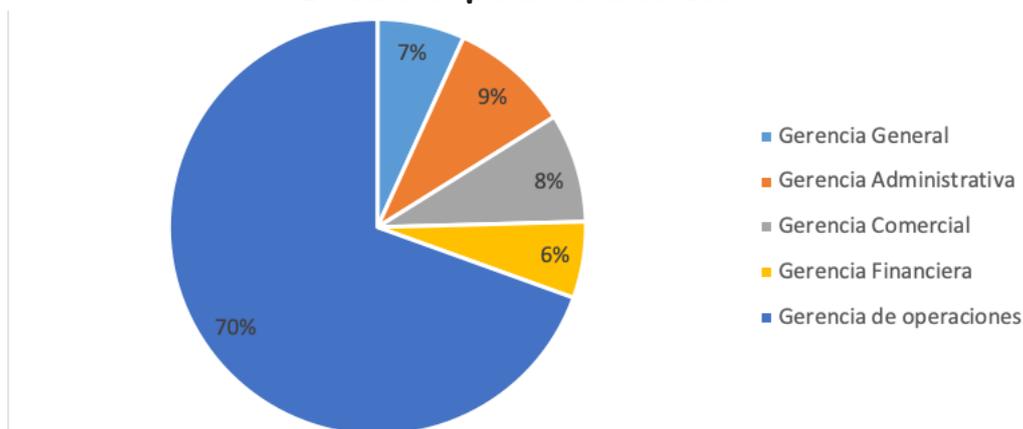
Dentro de la responsabilidad que compete al Departamento de Cantera, se ha realizado la delimitación de un plan de explotación general de la Cantera Romeral que permitirá el abastecimiento de caliza para las tres líneas de producción de Clinker.

La actual planta está desarrollando su actividad productiva dentro de estándares internacionales de alto rendimiento, el conocimiento adquirido por su personal, producto de años de experiencia y contando con una capacitación personalizada por FLS, le permitirá encarar con solvencia las operaciones de la "Nueva Línea de Producción de Cemento", que se tiene previsto arrancar a fines del año 2020.

8.4. INFORME ADMINISTRATIVO

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. continúa generando y aportando valor real agregado a sus Accionistas, entregando calidad total en sus productos para la construcción, contribuyendo de esta forma efectiva al desarrollo departamental y nacional. En este sentido, la política de Recursos Humanos se basa en el principio fundamental en la generación de valor para su plantel de trabajadores que constituyen el pilar fundamental para el ejercicio de las actividades y la consecución de metas y objetivos.

Distribución por Gerencia de Área



*No se considera al personal con contrato eventual.

Nuestro equipo humano

FANCESA cuenta con 354 trabajadores con contrato permanente. La distribución porcentual del personal por gerencias de área se muestra en el siguiente gráfico:

Formación y capacitación

FANCESA desarrolla actividades de capacitación buscando la mejora continua en el desempeño de sus trabajadores.

En el año 2019 los trabajadores de las distintas áreas de la empresa participaron en diferentes cursos de capacitación a nivel local, nacional e internacional.

Indicadores de capacitación

TOTAL TRABAJADORES CAPACITADOS	95
TOTAL HORAS CAPACITADOS	2950
HORAS DE CAPACITACIÓN POR GERENCIA	
Gerencia General	135
Gerencia Administrativa	805
Gerencia Comercial	780
Gerencia Financiera	330
Gerencia de Operaciones	790
Gerencia & NLP	110

Higiene, seguridad y salud ocupacional

Los trabajadores de FANCESA, cuentan con servicio médico y odontológico dependientes de la Caja Nacional de Salud durante las 24 horas del día, tanto en la Planta Industrial de Cal Orcko, como en las oficinas administrativas, asimismo cuentan con una póliza de Accidentes Personales.

Se tiene conformado un Comité Mixto de Seguridad y Salud Ocupacional por ejecutivos y trabajadores, que tienen la misión de velar por el estricto cumplimiento de las Medidas de Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa.

Productividad de los trabajadores

La productividad de los trabajadores de FANCESA ha evolucionado, constituye la relación entre la cantidad producida y la cantidad de trabajadores que contribuyeron a alcanzar dicha producción.

Departamento de Suministros

El Departamento de Suministros, tiene la Misión de operar el Sistema de Adquisiciones de Bienes y Servicios de FANCESA, que cumplan con los requerimientos de calidad y dentro de un enfoque de reducción de costos y oportunidad, atendiendo los requerimientos de todas las instancias de la empresa, en estricto apego al marco jurídico, reglamento y normativas internas vigentes.

REPORTE DE PEDIDOS EMITIDOS EN CANTIDAD

PERIODO: 01/04/2018 AL 31/03/2019

OP (Requerimiento de bienes)	917
OG (Servicios)	298
OF (Activos e inversiones)	88
	1.303,00

Gráficamente



Reporte de pedidos según ordenes emitidas

Periodo: 01/04/2019 al 31/03/2020

TIPO DE PEDIDO	CANTIDAD	IMPORTE Bs.
OC (Ordenes de compras nacionales)	1.272,00	176.054.843,99
OS (Ordenes de servicios nacionales)	612,00	114.349.919,90
OX (Ordenes de servicios exterior)	18,00	883.012,14
OI (Ordenes de compra exterior)	74,00	64.045.541,52
	1.976,00	355.333.317,55

Gráficamente



El importe de órdenes con alto impacto es significativo en esta gestión debido especialmente a los requeridos por parte del proyecto NLPC. Las órdenes de compra y servicios nacionales están consignadas a proveedores locales (Sucre) y también del interior, especialmente de La Paz y Santa Cruz de la Sierra. Las compras exteriores más significativas en relación con la cuantía y con mayor recurrencia, corresponden a envíos desde USA, Alemania, Brasil, Argentina, México, Perú y España.





8.5. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

FANCESA cuenta con un Sistema de Gestión Integrado consolidado gracias al compromiso de todo el personal de la empresa y contratistas, que permite producir cemento de calidad reconocida, cumpliendo medidas de prevención en seguridad y salud ocupacional, gestionando proactivamente la reducción de impactos ambientales y en observancia de leyes y normativa vigente, aplicando la premisa de mejora continua como pilar fundamental en el desarrollo de las actividades.

Cabe resaltar que, en la presente gestión fabril, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3737.2018 y Resolución Ministerial MDPyEP 261.2018 y MDPyEP 115.2019, se han obtenido los Certificados de Cumplimiento de Reglamento Técnico para los productos IP30 y IP40.

Esta forma de trabajo, desde los niveles ejecutivos hasta los operativos ha permitido que, luego de un exhaustivo proceso de auditoría externa realizado por el IBNORCA, se logre satisfactoriamente Re-Certificación del ahora Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) bajo la norma ISO 45001, así como el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001) y Gestión Ambiental (ISO 14001). De igual manera, el mantenimiento del derecho de Uso de Sello IBNORCA de conformidad con normas NB 011, UNE EN 197-1 y ASTM C-595 en nuestros productos. Sin duda alguna, este resultado favorable y significativo demuestra que el lineamiento del Sistema de Gestión Integrado se encuentra en la primera línea de prioridades.

Seguridad y salud ocupacional

Mostrando un compromiso con la protección de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ha sido completada exitosamente la migración de nuestra Gestión certificada, desde OHSAS 18001 hacia la norma ISO 45001, marcando un hito importante en la gestión de riesgos de las actividades de FANCESA.

Nuestro objetivo primordial de minimizar el peligro de accidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales se mantiene como pilar de todas nuestras tareas, empujando en su logro los mejores y más actualizados recursos existentes, bajo la premisa de “en nuestra Empresa la Seguridad y Salud es lo primero”.

Las medidas de control desarrolladas durante la Gestión 2019 incluyeron:

- ☐ Análisis de Riesgo en el Trabajo, más de 23000 formularios registrados.
- ☐ Permisos de Trabajo, 11000 permisos extendidos de acuerdo con procedimiento.
- ☐ Charlas semanales de seguridad, 1900 sesiones.
- ☐ Horas/hombre de capacitación en Seguridad y Salud, 20852 horas/hombre invertidas en la formación específica del personal.
- ☐ Tarjetas de observación correctiva, 630 tarjetas con acciones correctivas tomadas.



La capacitación del personal en temas de SST suma un promedio de 13.5 horas/año por trabajador.

Incidencia de accidentes con tiempo perdido (LTI)

ÍNDICES	2017	2018	2019
Índice de Frecuencia	3.20	1.92	3.50
Índice de Gravedad	44.70	31.98	24.46





PROTAGONISTAS DEL *Desarrollo* DE BOLIVIA.

Sistema de gestión ambiental

Para la gestión 2019 FANCESA reafirmó su compromiso de productividad en el contexto de desarrollo sostenible y de respeto al medio ambiente y al ser humano; desarrollando sus operaciones en el marco del cumplimiento a las normas y legislación ambiental vigentes, esto se puede confirmar con la mejora permanente implementada como pilar de la recertificación de la norma ISO 14001:2015, obtenida y mantenida desde el año 2012.

En cumplimiento a la normativa ambiental vigente, se han ejecutado monitoreos de control y prevención a todas las emisiones y descargas al medio ambiente de las operaciones, como ser: gases de combustión, material particulado, calidad de aire, ruido, gases de combustión de equipos móviles y descargas líquidas, estudios realizados con distintos laboratorios externos certificados y reconocidos a nivel nacional.

Todos los parámetros evaluados en estos monitoreos están dentro de los límites permisibles exigidos por la Ley 1333 del Medio Ambiente, sus Reglamentos y específicamente el Reglamento Ambiental para Sector Industrial Manufacturero.

Dentro de las actividades principales para dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental en la gestión 2019 se pueden citar las siguientes:

- Manejo de desmontes del proceso de Trituración de materias primas, mediante construcción de terrazas, estabilización de taludes, construcción de zanjas de coronación y ampliación de parqueos.
- Filtrado de material particulado en los sistemas de transporte, puntos de transferencia, de carga y descarga de material particulado, en todos los procesos de producción de cemento.
- Mantenimiento continuo del equipo y maquinaria móvil de la empresa.
- Realizar mantenimiento y calibración continua de los quemadores de los hornos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de filtros de mangas y filtro electrostático.
- Mantenimiento y limpieza de cámaras de emulsión y sedimentación.
- Venta de chatarra y aceite en desuso.
- Gestión integral de residuos comunes y peligrosos.
- Mantenimiento de la reforestación de 1500 plantines de pino, retama y paraíso en las zonas de Huancarani y camino a cantera Cal Orcko.

Instituto Boliviano de Metrología "Mediciones confiables para el Vivir Bien"  **Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural** 

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO TÉCNICO

Nro. IBM-CCRT-0013-2019

Otorgado al Producto:
Cemento portland con puzolana - Tipo IP 40
PRODUCCIÓN CONTINUA

Marca Comercial:
"FANCESA"

Fabricado por:
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO SOCIEDAD ANONIMA
FANCESA - PLANTA INDUSTRIAL CAL ORCKO
Pasaje Armando Alba N° 80, Sucre
Chuquisaca - Bolivia

Número de Registro:
IBM-RCE-002

Emitido en base al Documento de Conformidad:
IBNORCA. N° 6025/77 emitido en fecha 12 de julio del 2019

Documentos Normativos de Referencia:
DECRETO SUPREMO N.° 3737.2018
REGLAMENTO TECNICO CEMENTO PORTLAND Y CEMENTO PUZOLANICO
Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N.° 261.2018
Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N.° 115.2019

Abelardo Reyeros Rivera
Director Metrología Industrial y Científica

El presente certificado y uso de logotipo están sujetos al cumplimiento permanente de los requisitos del documento normativo de referencia y el documento de conformidad.

Fecha de emisión: 2019-07-25 **Fecha de vencimiento:** 2020-07-24 **000035**

Factura N°: 1389 **Cotización:** CTZ-DMIC-02765-2019

LA PAZ: Avenida Camacho N° 1488 - Telf./Fax: (+591) 212372048 2310037 2147945 COCHABAMBA: Calle Tumata N°510 esp. México - Telf./Fax: (+591) 414520886 TARJUA: Calle Ingavi N° 166 Edif. Coronado P2 of. 204 - Telf./Fax: (+591) 41 6888866 SUCRE: Calle Luis Paz Arce (Ex Pilinos) y George Roura N° 108 - Telf. (+591) 71589129

Instituto Boliviano de Metrología "Mediciones confiables para el Vivir Bien"  **Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural** 

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO TÉCNICO

Nro. IBM-CCRT-0011-2019

Otorgado al Producto:
Cemento portland con puzolana - Tipo IP 30
PRODUCCIÓN CONTINUA

Marca Comercial:
"FANCESA - LIDER SUPERIOR"

Fabricado por:
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO SOCIEDAD ANONIMA
FANCESA - PLANTA INDUSTRIAL CAL ORCKO
Pasaje Armando Alba N° 80, Sucre
Chuquisaca - Bolivia

Número de Registro:
IBM-RCE-002

Emitido en base al Documento de Conformidad:
IBNORCA. N° 5900/77 emitido en fecha 27 de junio del 2019

Documentos Normativos de Referencia:
DECRETO SUPREMO N.° 3737.2018
REGLAMENTO TECNICO CEMENTO PORTLAND Y CEMENTO PUZOLANICO
Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N.° 261.2018
Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N.° 115.2019

Abelardo Reyeros Rivera
Director Metrología Industrial y Científica

El presente certificado y uso de logotipo están sujetos al cumplimiento permanente de los requisitos del documento normativo de referencia y el documento de conformidad.

Fecha de emisión: 2019-07-25 **Fecha de vencimiento:** 2020-07-24 **000033**

Factura N°: 1281 **Cotización:** CTZ-DMIC-02689-2019

LA PAZ: Avenida Camacho N° 1488 - Telf./Fax: (+591) 212372048 2310037 2147945 COCHABAMBA: Calle Tumata N°510 esp. México - Telf./Fax: (+591) 414520886 TARJUA: Calle Ingavi N° 166 Edif. Coronado P2 of. 204 - Telf./Fax: (+591) 41 6888866 SUCRE: Calle Luis Paz Arce (Ex Pilinos) y George Roura N° 108 - Telf. (+591) 71589129

Instituto Boliviano de Metrología "Mediciones confiables para el Vivir Bien"  **Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural** 

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO TÉCNICO

Nro. IBM-CCRT-0012-2019

Otorgado al Producto:
Cemento portland con puzolana - Tipo IP 30
PRODUCCIÓN CONTINUA

Marca Comercial:
"FANCESA - LIDER"

Fabricado por:
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO SOCIEDAD ANONIMA
FANCESA - PLANTA INDUSTRIAL CAL ORCKO
Pasaje Armando Alba N° 80, Sucre
Chuquisaca - Bolivia

Número de Registro:
IBM-RCE-002

Emitido en base al Documento de Conformidad:
IBNORCA. N° 6024/77 emitido en fecha 12 de julio del 2019

Documentos Normativos de Referencia:
DECRETO SUPREMO N.° 3737.2018
REGLAMENTO TECNICO CEMENTO PORTLAND Y CEMENTO PUZOLANICO
Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N.° 261.2018
Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N.° 115.2019

Abelardo Reyeros Rivera
Director Metrología Industrial y Científica

El presente certificado y uso de logotipo están sujetos al cumplimiento permanente de los requisitos del documento normativo de referencia y el documento de conformidad.

Fecha de emisión: 2019-07-25 **Fecha de vencimiento:** 2020-07-24 **000034**

Factura N°: 1388 **Cotización:** CTZ-DMIC-02764-2019

LA PAZ: Avenida Camacho N° 1488 - Telf./Fax: (+591) 212372048 2310037 2147945 COCHABAMBA: Calle Tumata N°510 esp. México - Telf./Fax: (+591) 414520886 TARJUA: Calle Ingavi N° 166 Edif. Coronado P2 of. 204 - Telf./Fax: (+591) 41 6888866 SUCRE: Calle Luis Paz Arce (Ex Pilinos) y George Roura N° 108 - Telf. (+591) 71589129

8.6. PROYECTO NUEVA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE CEMENTO

Resumen

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. se encuentra concluyendo su anhelado Proyecto ampliación que contempla toda una nueva línea de producción y que abarca desde la Trituración de Caliza hasta en el Ensacado y Despacho de cemento.

El proyecto está siendo ejecutado bajo la modalidad de administración directa y con un presupuesto de inversión de USD 215MM se tiene un avance físico del 93% y un avance económico del 91% al cierre de la gestión abril 2019.



Avance Físico



Avance Económico

Para las actividades de construcción y montaje, muchas de las secciones se encuentran prácticamente concluidas para posteriormente iniciar la etapa de comisionamiento.

A partir de la segunda quincena de marzo de 2020 y como consecuencia del avance de la Pandemia COVID-19, nuestro país ingresa en una etapa de Cuarentena Rígida que paralizó temporalmente las actividades del Proyecto hasta que existan las condiciones de bioseguridad.

La empresa danesa FLSmidth, una de las empresas líder en el mundo en soluciones de ingeniería, equipo y servicios del rubro del cemento se adjudica la provisión de Equipo y Maquinaria, Ingeniería del Proyecto, Supervisión y Comisionamiento para la Nueva Línea de Producción por un monto de USD 82MM.

Capacidades de la Nueva Planta:

- Trituradora Caliza: 650 tph
- Molienda Crudo: 198 tph
- Clinker: 2100 tpd
- Cemento: 135 tph
- Despacho: 5.800 sph, 50 Kg.

Producciones Anuales:

- 650.000 toneladas de Clinker
- 860.000 toneladas de Cemento



PROTAGONISTAS DEL *Desarrollo* DE BOLIVIA.



Equipos con Tecnología de Punta

Localización:

- Trituración Romeral (a 32Km de la Ciudad de Sucre)
- Resto de secciones productivas aledañas a la actual planta actual en Cal Orcko.
- Horno de dos apoyos que permite una mayor duración de ladrillos refractarios y mayor disponibilidad de planta.
- Molino de Cemento Vertical OK, permite moler Clinker y aditivos con gran fineza para obtener altas resistencias, además de eficiencia en el consumo energético.
- Sistema de filtros con bajas emisiones gases y polvo.
- Equipo de envasado y paletizado automático.

Construcción y montaje

Dentro de las actividades relacionadas con las obras civiles, muchas de las secciones se encuentran prácticamente concluidas, restando algunos trabajos en Trituradora de Caliza, Despacho de cemento y Obras Complementarias del Proyecto.



Durante la gestión 2019 se llevó a cabo la construcción de los silos del Proyecto, para el vaciado de hormigón en los silos se utilizó la tecnología de encofrados deslizantes que permiten una mayor calidad y velocidad de construcción, además del ahorro en materiales, economía de tiempos y mejores acabados.



Entre los meses de septiembre - octubre de 2019 se concluyó el vaciado del silo de almacenamiento de Clinker que con una capacidad de 65.000 toneladas se conforma como el silo de mayor capacidad en el País y el segundo a nivel Latinoamericano.

Con relación a los trabajos de montaje mecánico/eléctrico, se están finalizando las diferentes secciones para iniciar la última etapa del proyecto referida a comisionamiento y posteriores pruebas de garantía.

Durante el último trimestre de la gestión fabril se llevaron a cabo las primeras pruebas de equipos individuales sin carga.

Compras y almacenes

PERSONAL

1.390



Mayor pico de personal alcanzado en la Gestión 2019, con rango de edad entre 25 y 45 años.



Las compras de bienes y servicios para el proyecto ascendieron a 1.204 pedidos o requerimientos, de los cuales 978 corresponden a pedidos de bienes y 226 para servicios. El equipo y maquinaria de proyecto provisto por FLSmith asciende a un peso de más 7.400 toneladas provenientes de diferentes partes del mundo, para la construcción de los edificios se emplearon más de 100.000 m³ de hormigón estructural provisto por la subsidiaria CONCRETEC.

100K
m3

Hormigón
Estructural

7.400
tons

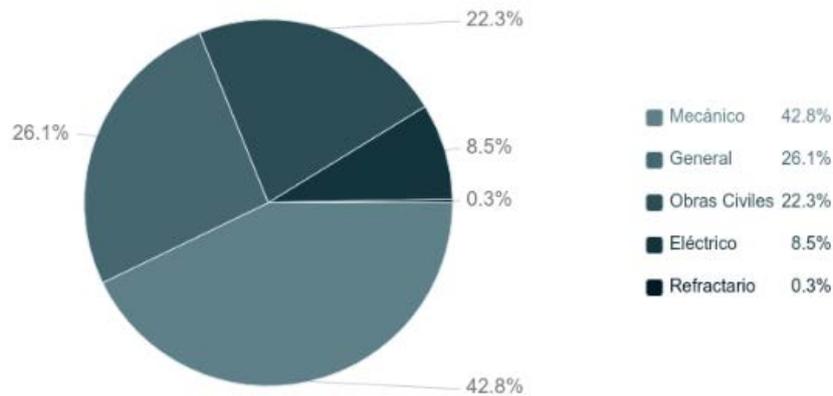
Equipo
FLSmith

Recursos Humanos

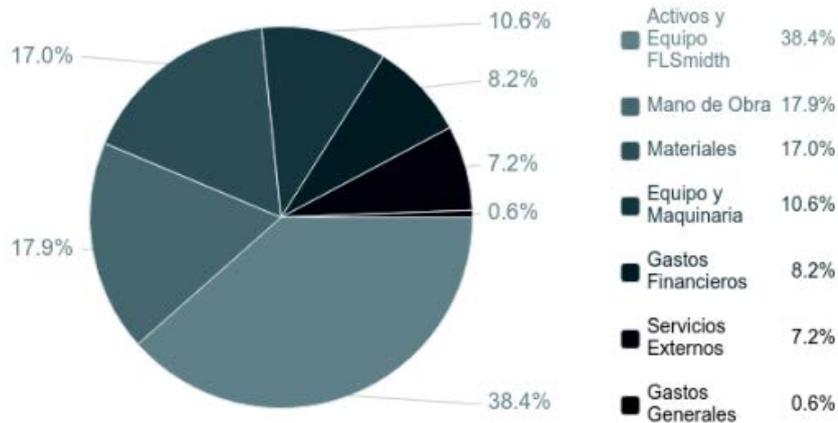
Durante la pasada gestión fabril 2019 se obtuvo el mayor pico de personal que trabajó para el proyecto, alcanzando la cantidad total de 1.390 trabajadores de los cuales 99% corresponden a personal eventual contratado. El rango de edades del personal oscila entre los 25 y 45 años.

Distribución de gastos

Distribución Gastos por Departamento



Distribución de Gastos por Concepto



9. INFORME DE FISCALIZACIÓN





FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Sucre, 16 de septiembre de 2020
SINDICATURA PLURAL - Nº 01/2020-21

Señores:
ACCIONISTAS DE LA FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
Presente.-



Ref.: Informe Comisión Fiscalizadora – FANCESA.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 335 inc. 5) del Código de Comercio, concordante con el Art. 74 del Estatuto de la Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA, se presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas el presente informe que corresponde al ejercicio de la gestión fabril, comprendida entre el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020.

1. Asistencia a Reuniones de Directorio:

Se dio cumplimiento asistiendo a todas las convocatorias de reuniones citadas por el Directorio y a la Junta General de Accionistas de FANCESA con voz, pero sin voto, tal como establecen el Código de Comercio Art. 335 y el Estatuto de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA, en su Art. 74 inc. b).

Por otra parte, cabe mencionar para conocimiento de sus distinguidas autoridades que a partir del 10 de diciembre de 2019 el MSc. Lic. Tomás Valda fue designado como Sindico Económico por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

2. Estados Financieros y Situación Patrimonial:

En nuestra condición de Síndicos de la Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA, independientemente de las actividades realizadas enmarcadas tanto en el Estatuto de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA, Código de Ética, Código de Comercio y otras encomendadas por nuestros mandantes, se procedió al análisis y revisión del **Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros Auditados al 31 de marzo de 2020 y 2019**, que comprenden: Estado Financieros Separados de Balance General al 31 de marzo de 2020 y 2019, Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado al 31 de marzo 2020 y 2019, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2020 y 2019, así como las Notas explicativas del 1 al 42 de los Estados Financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas de la Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA, Informe Tributario complementario, como el informe emitido por la firma Auditora DELTA CONSULT Ltda., documentación recibida en fecha 27 de agosto de 2020 en oficina de FANCESA.

Oficina Central: Pasaje Armando Alba No. 80 - Telf.: (591 4) 6453882 - Fax: (591 4) 6441221 - 6452214 - Casilla 887
Planta Industrial: Cal Orcko - Telf.: (591 4) 6453301 - Fax: (591 4) 6460660 - Sucre - Bolivia



FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Cabe mencionar que los Estados Financieros de la Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA son responsabilidad de la Gerencia General de FANCESA.

La responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora es expresar una opinión sobre los Estados Financieros arriba mencionados. Por todo lo expresado en los párrafos anteriores y basado en el análisis realizado durante el ejercicio de nuestra función y del **Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y 2019** del dictamen de la firma Auditora DELTA CONSULT Ltda., se debe mencionar que los **Estados Financieros Separados** de la Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de FANCESA, al 31 de marzo de 2020, así como sus resultados separados y flujos de efectivo separados correspondiente al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2020, de conformidad con **Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia**.

En consideración a la opinión emitida en la pagina (2) del informe de los **Auditores Independientes** sobre los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y 2019 del dictamen de la firma Auditora DELTA CONSULT Ltda. Punto 3 **Párrafos de énfasis** en el que se menciona lo siguiente:

Activos fijos de la Sociedad

Llamamos la atención que los activos fijos de la Sociedad, revelados en la Nota 17 a los estados financieros, expone un saldo de Bs. 837.748.141 (neto de depreciación), que representa el 26% del activo de la Sociedad a marzo 31, 2020, dentro de la composición de estos activos existen un gran porcentaje de activos fijos totalmente depreciados, mismos que forman parte del costo de producción teniendo un efecto directo en el precio y costo del cemento, razón por la cual la Sociedad debe considerar el efectuar la realización de la **Inventariación, revalúo técnico y codificación de los activos fijos**, por un perito independiente, así de esta manera poder contar con activos fijos que revelen saldos razonables y su efecto en el costo de producción sea el apropiado. Asimismo, la determinación de los porcentajes de depreciación de activos fijos y por consiguiente no incurrir en incertidumbre sobre la determinación de la base imponible IUE.

Consolidación de estados financieros

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros separados, que describe que fueron elaborados en cumplimiento de las disposiciones legales a las que la Sociedad está sujeta como entidad jurídica independiente y por lo tanto, las inversiones en acciones en Sociedades subsidiarias están valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

A la fecha del presente informe la Sociedad se encuentra en procesos de consolidación con sus entidades controladas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Norma N° 8 "Consolidación de Estados Financieros", la cual establece: "La tenencia de acciones o cuotas de capital puede determinar el control de una sociedad. La práctica contable actual ha fijado, como primera condición para proceder a la

Oficina Central: Pasaje Armando Alba No. 80 - Telf.: (591 4) 6453882 - Fax: (591 4) 6441221 - 6452214 - Casilla 887
Planta Industrial: Cal Orcko - Telf.: (591 4) 6453301 - Fax: (591 4) 6460660 - Sucre - Bolivia



FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

consolidación, la tenencia por parte de una Sociedad de una proporción del capital social otra que otorgue más del 50% del total de votos, ya sea en forma directa o indirecta”.

Hechos posteriores y el efecto de COVID-19

Llamamos la atención sobre la nota 42 de los estados financieros en la que se describe los efectos del COVID-19 los cuales se consideran como hechos posteriores que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros.

Cabe indicar que un párrafo de énfasis, que aparece justo después de la opinión del auditor independiente, obedece a un procedimiento establecido en los informes de auditoría, y se utiliza cuando el auditor, basado en su juicio profesional considera que la situación es de vital importancia para que se entiendan los estados financieros, por lo que deberá resaltarlos claramente para el usuario. Entonces los párrafos de énfasis son utilizados por los auditores cuando consideran llamar la atención sobre una determinada cuestión de los estados financieros. Por tanto, no modifica la opinión del auditor, simplemente resalta una circunstancia que tiene una relevancia importante para la correcta comprensión de los estados financieros.

Consideramos importante señalar que en la gestión terminada al 31 de marzo de 2020 (gestión 2019), la deuda de nuestra subsidiaria ISSA CONCRETEC por provisión de cemento a crédito, tuvo el siguiente comportamiento: Según documento de reconocimiento de deuda y compromiso de pago N° CT-AL-0074/2019, de fecha 31 de marzo de 2019 por **Bs. 141.790.177,37** solo cancelo el importe de Bs. 23.631.696,23 quedando cuotas sin cancelar, razón por la cual se tiene un saldo por cobrar al cierre de **Bs. 118.158.481,14** denominada deuda antigua. Haciendo un seguimiento Post-cierre, se advierte que en fecha 30 de junio de 2020 se firma un nuevo documento CT-AJD-0040/2020 de reconocimiento de deuda y compromiso de pago del saldo Bs. 118.158.481,14, mismo que a la fecha del presente informe la cuota programada para agosto 2020 fue cumplida.

Asimismo durante la gestión fabril 2019 FANCESA entregó cemento a crédito a ISSA CONCRETEC por un importe de **Bs. 60.723.911,20** sin contrato ni convenio de pago, habiendo cancelado el importe de Bs. 24.246.081,40, presentando un saldo por cobrar al 31 de marzo de 2020 de **Bs. 36.486.829,80** denominada deuda nueva. Haciendo un seguimiento Post-cierre a esta deuda nueva, en fecha 20 de junio de 2020 se firma en documento de reconocimiento de deuda y compromiso de pago CT-AJD-0041/2020 por Bs. 36.486.829,80 del mismo si bien se pagó las primeras dos cuotas, estos se realizaron fuera de plazo, por lo que generaron interés a cobrar a ISSA CONCRETEC, y la cuota tres con vencimiento al 31 de agosto de 2020 quedo incumplida.

Por lo indicado, ambas deudas por cobrar al 31 de marzo de 2020 por entregas de cemento a crédito a ISSA CONCRETEC suman un total de **Bs. 154.645.310,94**.

Acorde a la conceptualización y a la nueva presentación de Informes de Auditoría de Estados Financieros, estos deben ser y son elaborados en base al nuevo formato de

Oficina Central: Pasaje Armando Alba No. 80 - Telf.: (591 4) 6453882 - Fax: (591 4) 6441221 - 6452214 - Casilla 887
Planta Industrial: Cal Orcko - Telf.: (591 4) 6453301 - Fax: (591 4) 6460660 - Sucre - Bolivia



FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

acuerdo al contenido (conceptos nuevos) en las **Normas Internacionales de Auditoria (NIA)** en concordancia con las **Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia**, en aplicación a la NIA 200, por lo que en virtud a lo enunciado los Estados Financieros de la gestión fabril 2019, reflejan razonablemente la situación financiera de la Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA. Esta posición se atribuye a precautelar los intereses de la Factoría y de que la exposición de las cuentas que participan en los Estados Financieros de FANCESA reflejen la realidad.

Debemos hacer conocer que a la fecha se cuenta con el **Informe de Auditoria de Control Interno** emitido por la firma Auditora DELTA CONSULT Ltda.

Enunciar que se ha realizado la labor de fiscalización y control al logro en lo posible de las determinaciones y políticas empresariales de la Junta de Accionistas y del Directorio, al cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por Auditoría Externa de anteriores gestiones fabriles, de los Sistemas de Producción, Administración y Comercialización de cemento; aspectos sobre las cuales se efectuaron las recomendaciones correspondientes en reuniones del Directorio.

De otros aspectos importantes que pudiera afectar a estos Estados Financieros, y al accionar de la Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA no se ha tomado conocimiento.

Es importante indicar que las empresas ISSA-CONCRETEC, SERMISUD S.A., SUCREMET, son empresas que tienen una configuración jurídica independiente a FANCESA, por lo tanto, no corresponde opinión alguna de la Comisión Fiscalizadora sobre la situación de las empresas indicadas, siempre y cuando este indicador (situación) no afecte a los intereses económicos Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA.

Sin embargo, se debe enunciar que existe ya registrado el indicador de la devolución de Utilidades del maquila de los Estados Financieros gestiones 2015-2016 y 2016-2017 de ISSA CONCRETEC por parte de las Copropietarias.

3. Memoria Anual:

Se considera que la memoria anual puesta a consideración por la Gerencia de Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA al Directorio y Síndicos, la cual muestra elementos operacionales, las inversiones ejecutadas y el accionar de la empresa durante la gestión fabril 2019; de acuerdo a lo establecido en el Art. 331 del Código de Comercio, corresponde su publicación, previa incorporación del **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES sobre los Estados Financieros Auditados al 31 de marzo de 2020 y 2019.**

Oficina Central: Pasaje Armando Alba No. 80 - Telf.: (591 4) 6453882 - Fax: (591 4) 6441221 - 6452214 - Casilla 887
Planta Industrial: Cal Orcko - Telf.: (591 4) 6453301 - Fax: (591 4) 6460660 - Sucre - Bolivia



FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

4. Cumplimiento de Leyes, Estatutos, Reglamentos y Resoluciones de la Junta de Accionistas:

En cuanto al cumplimiento de Leyes, Estatutos de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA, se menciona que se ha cumplido con lo establecido en el Art. 312 del Código de Comercio relacionado con las fianzas del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Síndicos) y no así de los Gerentes y personal con poder que realizan operaciones comerciales conforme manda el Estatuto en su Art. 64. Inc. e).

De igual forma debemos mencionar que algunas decisiones de suma importancia tomadas por el Directorio no son cumplidas a cabalidad por los ejecutivos de la Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA, demostrando de esta forma el incumplimiento y/o retraso de las determinaciones asumidas. Lo que en resultados de eficiencia dentro la estructura administrativa afecta el buen desempeño de Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA.

5. Sugerencias y Recomendaciones:

5.1 Se sugiere a la Junta General de Accionistas, ratificar los lineamientos formales a Directorio Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA, para:

- a) Realizar a la brevedad posible un Rediseño de los Procesos Administrativos y Procesos Operativos de la Estructura Organizacional y de funcionamiento del Gobierno Corporativo y de sus empresas subsidiarias como ISSA-CONCRETEC, SERMISUD, SUCREMET S.A. y además la Oficina Regional del Oriente ORO.
- b) Paralelamente al proceso de inventariación y Codificación de los activos fijos FANCESA debe realizar y práctica un Revalúo Técnico de Activos Fijos de acuerdo a la normativa vigente, en razón de que el último revalúo técnico practicado data de la gestión 2001.
- c) Instruir al Gerente General de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA en su calidad de representante legal y máximo copropietario de ISSA CONCRETEC, para que a través de su persona se efectúe el seguimiento e informes periódicos de los avances legales para establecer responsabilidades de quienes generaron y aprobaron los informes que mostraron utilidades ficticias que es reiterativo.
- d) Con relación al proceso referido a San Mauricio, teniendo como víctima FANCESA contra María Christina Rivero Vargas, Mauricio Balcázar Arana, Claudio Orlando Mejía Mendoza, con numero FIS SCZ 19018 interno 30/2019, en el juzgado sexto de instrucción en lo penal de la ciudad de Santa Cruz, se recomienda efectuar a la Gerencia General que a través del Responsable del departamento Jurídico se haga el seguimiento y acción permanente a este proceso y aportar con la mayor cantidad de elementos para dar con los responsables, tomando en cuenta que en fecha 10 de octubre de 2019 el mismo ya contaba con resolución de rechazo, y este tipo de

Oficina Central: Pasaje Armando Alba No. 80 - Telf.: (591 4) 6453882 - Fax: (591 4) 6441221 - 6452214 - Casilla 887
Planta Industrial: Cal Orcko - Telf.: (591 4) 6453301 - Fax: (591 4) 6460660 - Sucre - Bolivia



FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

situaciones no puede pasar más tratándose de la protección del patrimonio de FANCESA, si bien es cierto que se efectuó las acciones legales correspondientes logrando en fecha 20 de julio de 2020 la Fiscalía departamental de Santa Cruz ordena mediante Resolución jerárquica se dé continuidad con la investigación y por ende con el proceso, además de las acciones legales necesarias para los requerimientos pertinentes, es necesario prestar mayor atención y acciones administrativas en coordinación con el departamento legal de nuestra factoría.

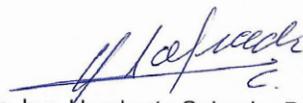
- e) La actualización y aprobación en la instancia correspondiente de los instrumentos de gestión como el, Reglamento de Adquisiciones, aprobación y puesta en vigencia del Reglamento de Procesos Administrativos, Actualización de Organigramas y Manuales de Funciones y Otros instrumentos de gestión administrativa.
- f) Nomenclario y Designación del Tribunal Administrativo cumpliendo normativa vigente.

5.2 De la misma manera, recomendamos que las acciones correctivas y preventivas de la gestión fabril 2019 y las no corregidas de anteriores gestiones, y todo cuanto se observó en los informes internos, y de auditoría externa deben ser solucionadas.

5.3 Así también indicar que la subsidiaria ISSA-CONCRETEC, según los Estado Separado de Situación Patrimonial (Balance General) al 31 de marzo de 2020, presenta una deuda por venta de cemento a crédito de **Bs. 154.645.311** más otras Cuentas por Cobrar por otros conceptos de **Bs. 2.241.191** haciendo un total de **Bs. 156.886.502** aspecto que influye en la liquidez o Capital de Trabajo de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA, para honrar compromisos e inversiones futuras. Por lo que el Directorio de Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA debe instruir a la Gerencia General proceder a realizar las acciones administrativas de cobro ante incumplimiento de cuotas no canceladas.

Sin otro particular agradecemos por su gentil y amable atención.


MSc. Lic. Tomás Valda
SÍNDICO ECONÓMICO


MSc. Ing. Humberto Salvador Bolaños
SÍNDICO TÉCNICO


Dr. Yersin Oblitas Sanchez
SÍNDICO JURIDICO

Cc/Arch.

Oficina Central: Pasaje Armando Alba No. 80^v Telf.: (591 4) 6453882 - Fax: (591 4) 6441221 - 6452214 - Casilla 887
Planta Industrial: Cal Orcko - Telf.: (591 4) 6453301 - Fax: (591 4) 6460660 - Sucre - Bolivia

10. ESTADOS FINANCIEROS





FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA
Chuquisaca - Sucre - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

POR EL EJERCICIO TERMINADO EN MARZO 31, 2020 Y 2019

CONTENIDO

Página

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Informe del auditor independiente

Estado separado de situación patrimonial

Estado separado de ganancias y pérdidas

Estado separado de evolución el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

* * * * *

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA
Chuquisaca - Sucre - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

POR EL EJERCICIO TERMINADO EN MARZO 31, 2020 Y 2019

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de la
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA
Sucre - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de la **FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA** (la Sociedad), que comprenden el estado separado de situación patrimonial a marzo 31, 2020 y los estados separados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 42 de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados de la **FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA** (la Sociedad) presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de la Sociedad, a marzo 31, 2020, así como sus resultados separados y flujo de efectivo separados correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad en conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

1

Oficina La Paz
Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz
Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

www.dcl.com.bo

Firma Integrante es Firma Corresponsal de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.



3. Párrafos de énfasis

a) Activos fijos de las Sociedad

Llámanos la atención que los activos fijos de la Sociedad, revelados en la Nota 17 a los estados financieros, expone un saldo de Bs837.748.141 (neto de depreciación), que representa el 26% del activo de la Sociedad a marzo 31, 2020, dentro de la composición de estos activos existen un gran porcentaje de activos fijos totalmente depreciados, mismos que forman parte del costo de producción teniendo un efecto directo en el precio y costo del Cemento, razón por la cual la Sociedad debe considerar el efectuar la realización de la inventariación, revaluó técnico y codificación de los activos fijos, por un perito independiente, así de esta manera poder contar con activos fijos que revelen saldos razonables y su efecto en el costo de producción sea el apropiado. Asimismo, la determinación de los porcentajes de depreciación de activos fijos y por consiguiente no incurrir en incertidumbres sobre la determinación de la base imponible IUE.

b) Consolidación de estados financieros

Llámanos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros separados, que describe que fueron elaborados en cumplimiento de las disposiciones legales a las que la Sociedad está sujeta como entidad jurídica independiente y por lo tanto, las inversiones en acciones en Sociedades subsidiarias están valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

A la fecha de presente informe la Sociedad se encuentra en proceso de consolidación con sus entidades contraladas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Norma N° 8 "Consolidación de Estados Financieros", la cual establece: *"La tenencia de acciones o cuotas de capital puede determinar el control de una sociedad. La práctica contable actual ha fijado, como primera condición para proceder a la consolidación, la tenencia por parte de una Sociedad de una proporción del capital social otra que otorgue más del 50% del total de votos, ya sea en forma directa o indirecta"*.

c) Hechos posteriores y el efecto de COVID 19

Llamamos la atención sobre la Nota 42 de los estados financieros en la que se describe los efectos del COVID 19 los cuales se consideran como hechos posteriores que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros.

4. Otros asuntos

A marzo 31, 2019, auditamos los estados financieros de la Sociedad y nuestro informe de julio 23, 2019 emitimos una opinión con una salvedad sobre el rubro de los Activos Fijos, para lo cual la Sociedad ha proporcionado la documentación observada y se ha realizado la reconfiguración del Módulo de Activos por el periodo de marzo 2019 a marzo 2020, determinado saldos razonables sin desviaciones en cuanto a actualizaciones y depreciaciones.

5. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Lo descrito los párrafos de la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones clave que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Transacciones significativas - Emisión de pagarés sin oferta pública	
(Ver Nota 22.1)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
La Sociedad, mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamientos, obtenidos a través de la emisión de Bonos. A marzo 31, 2020 la Sociedad tiene contabilizado en el corto y largo plazo por Bs11.879.000 y Bs658.026.725 respectivamente.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: a) La evaluación del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante la gestión 2019-2020, en relación con la



<p>Asimismo, la Sociedad ha asumido compromisos relacionados con la emisión de los bonos, por lo que trimestralmente debe enviar a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., sus estados financieros separados, ratios financieros y detalle de deuda.</p> <p>El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por la emisión de los Bonos.</p>	<p>emisión de Bonos y su respectiva presentación a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., considerando los parámetros establecidos para la Sociedad.</p> <p>b) La inspección de la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, su destino, cálculos de intereses de las obligaciones financieras, correspondientes a los Bonos.</p> <p>c) La inspección de la correspondencia recibida y enviada con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Bolsa Boliviana de valores S.A.</p> <p>d) La evaluación de la presentación y revelación de los saldos por obligaciones financieras correspondientes a la emisión de Bonos en los estados financieros de la Sociedad a marzo 31, 2020.</p>
<p>Transacciones significativas - Obras en construcción</p>	
<p>(Ver nota 18 y 40)</p>	
<p>Cuestión Clave de la Auditoría</p>	<p>De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría</p>
<p>La Sociedad ha continuado con el desarrollo de importantes proyectos de capital, que representa una inversión de Bs1.217.278.253, la cual marzo 31, 2020 representa el 93% del total del proyecto de la Nueva Línea de Producción.</p> <p>Dado el gran nivel de inversión, es necesario que la Sociedad evalué la naturaleza de los costos generados para su capitalización, como activo fijo y el cumplimiento de los criterios de reconocimiento específico de la Norma Internacional de contabilidad 16 "Propiedad, planta y equipo".</p> <p>La Sociedad debe considerar que los proyectos ejecutados por su complejidad, deben tener una asignación de vidas útiles en base a informes técnicos y a la naturaleza de la Sociedad, por lo que se debe considerar el análisis interno de parte de la Sociedad.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) La evaluación del diseño e implementación de los controles relacionados con el proceso de ejecución del proyecto de inversión.</p> <p>b) Análisis a través de muestras, de las inversiones en activos fijos que la Sociedad ha desarrollado para poder probar la validez de los importes a ser capitalizados.</p> <p>c) La evaluación de los activos desarrollados en el proyecto inversión, a través de los informes técnicos presentados por los ejecutores del proyecto.</p> <p>d) Realizamos pruebas de valuación a los saldos revelados en el proyecto de inversión, los cuales revela los estados financieros de la Sociedad.</p>
	<p>Basados en la evidencia obtenida, encontramos que la información revelada por la Gerencia es razonable.</p>

6. Responsabilidades de la Gerencia de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Conformidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

7. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

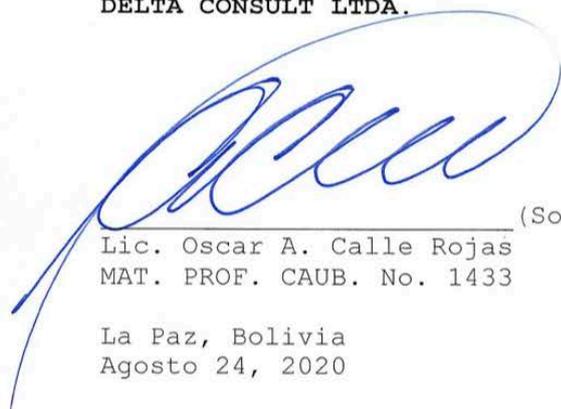
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneos o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichos revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y cuando fuera necesario las salvaguardas relacionadas.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia
Agosto 24, 2020



FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

(Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>A marzo 31,</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	60.058.140	234.546.805
Inversiones temporarias	2.7 y 4	4.470.748	33.356.018
Inversiones Mantenidoas Hasta el Vencimiento	2.8 y 5	11.947.886	3.936.461
Cuentas por cobrar comerciales	2.12 y 6	18.719.230	41.668.663
Cuentas por cobrar con sociedades relacionadas	7	156.968.427	201.612.978
Otras cuentas por cobrar	8	40.783.138	34.051.076
Mercaderias y Rptos en Transito	2.16 y 9	61.757.494	37.854.315
Inventarios	2.9 y 10	232.493.530	140.597.250
Insumos a Corto Plazo	12	8.704.874	13.844.885
Gastos pagados por adelantado	11	36.064.298	45.880.321
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>631.967.765</u>	<u>787.348.772</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Mantenidoas Para la Venta	14	924.460	924.460
Inversiones en Entidades Asociadas	2.10 y 15	279.873.396	298.886.989
Fondos Pignorados y Otros a Largo Plazo		24.839.279	25.296.942
Cuentas por cobrar comerciales	2.12 y 6	18.855.356	-
Cuentas por cobrar con sociedades relacionadas	7	118.646.541	106.707.022
Activo fijos Netos	2.13, 17 y 19	838.005.062	872.257.958
Obras en Construcción	2.14 y 18	1.242.989.303	925.897.382
Otras inversiones	2.11 y 16	1.527.838	1.555.988
Insumos a Largo Plazo	12	4.331.050	7.100.906
Otros Activos	13	24.659.314	24.586.986
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>2.554.651.599</u>	<u>2.263.214.633</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3.186.619.364</u>	<u>3.050.563.405</u>

	Notas	A marzo 31,	
		2020	2019 (Reexpresado)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	2.17 y 20	44.240.188	74.836.923
Deudas con sociedades controladas	23	39.299.961	36.865.656
Deudas Bancarias y Financieras C. Plazo	21 y 22	18.249.804	15.212.028
Dividendos por Pagar	24	56.833.705	50.441.526
Deudas fiscales y sociales, Sueldos Por pagar	25	51.298.967	58.010.907
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	26	7.406.693	12.622.843
Otras deudas, provisiones y previsiones	28	27.733.292	22.444.763
TOTAL PASIVO CORRIENTE		245.062.610	270.434.646
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales	2.17 y 20	30.392.426	-
Deudas con sociedades controladas	23	2.056.936	-
Deudas Bancarias y Financieras L. Plazo	21 y 22	946.076.231	777.398.026
Previsión para indemnizaciones	2.18 y 27	35.574.815	34.073.436
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.014.100.408	811.471.462
TOTAL PASIVO		1.259.163.018	1.081.906.108
PATRIMONIO NETO			
Capital Pagado	29	207.243.000	207.243.000
Ajuste de capital	2.19 y 29	193.698.205	193.698.210
Reservas	30	809.579.045	777.326.213
Ajuste de Reservas Patrimoniales	30	286.761.346	272.138.756
Resultados Acumulados	31	430.174.750	518.251.118
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.927.456.346	1.968.657.297
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.186.619.364	3.050.563.405


 Lic. Freddy Miranda Rodriguez
 JEFE DE CONTABILIDAD


 Lic. Maria E. Orellana V.
 GERENTE FINANCIERO a.i.


 Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
 GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 42 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA

ESTADO SEPARADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	Por los ejercicios terminados en marzo, 31	
		2020	2019 (Reexpresado)
Ventas netas	2.20	615.930.846	784.016.427
Costo de mercaderías vendidas	2.21	(287.092.380)	(346.102.407)
Ganancia bruta		328.838.466	437.914.020
Gastos Operativos:			
Gastos de administración		(51.039.117)	(49.360.769)
Gastos de comercialización	32	(180.812.984)	(237.227.215)
Ganancia operativa		96.986.365	151.326.036
Otros Ingresos (Egresos):			
Intereses Bancarios percibidos		4.290.394	5.913.215
Gastos financieros		(725.570)	(856.158)
Ganancia en inversiones		220.907	44.211.040
Pérdida en inversiones		(19.352.727)	(729.785)
Otros ingresos	33	13.908.065	14.556.153
Otros egresos	34	(19.908.641)	(32.489.972)
Mantenimiento de Valor		404.580	617.085
Diferencia de Cambio		(244.831)	(590.828)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	35	13.728.008	761.476
Ganancia antes de impuestos		89.306.550	182.718.262
Impuesto a las utilidades de las empresas	36	(15.423.271)	(24.063.915)
Ganancia neta del ejercicio		73.883.279	158.654.347

Lic. Freddy Miranda Rodríguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. María E. Drellana V.
GERENTE FINANCIERO a.i.

Lic. Carlos Marcelo Díaz Quevedo
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 42 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA

ESTADO SEPARADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
(Expresado en bolivianos)

	RESERVAS							Total	
	Capital Pagado	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Ajuste global del Patrimonio	Reserva para Inversiones	Reserva Para contingencias	Ajuste de reservas patrimoniales		Resultados acumulados
Saldos al 31 de marzo de 2019	207.243.000	186.444.525	142.890.475	103.813.765	495.790.265	20.768.601	287.215.319	508.875.114	1.933.041.064
Distribución de utilidades, dividendos a Accionistas GGL 25/19	-	-	-	-	-	-	-	(66.000.000)	(66.000.000)
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Accionistas, celebrado el 10/07/2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reserva para Inversiones dispuesta por la Junta Accionistas, celebrado el 10/07/2019	-	-	-	-	46.315.939	-	-	(46.315.939)	-
Registro Utilidades No Monetarias dispuesto por la Junta de Accionistas, celebrado el 10/07/2019	-	-	-	-	-	-	-	(43.468.090)	(43.468.090)
Ajuste por inflación del año	-	7.253.680	-	-	-	-	19.546.027	3.200.386	30.000.093
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	73.883.279	73.883.279
Saldos al 31 de marzo de 2020	207.243.000	193.698.205	142.890.475	103.813.765	542.106.204	20.768.601	286.761.346	430.174.750	1.927.456.346

[Signature]
Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

[Signature]
Lic. Maria E. Obeliana V.
GERENTE FINANCIERO a.i.

[Signature]
Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 42 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

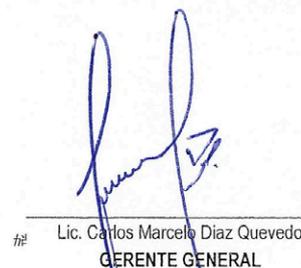
(Expresado en bolivianos)

	Por los ejercicios terminados en marzo, 31	
	2020	2019 (Reexpresado)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Resultado neto de la gestión	73.883.279	158.654.347
<i>Ajuste para reconciliar el resultado neto, al efectivo provisto por las Operaciones:</i>		
Depreciación de bienes	50.441.503	59.095.215
Ventas al credito	(175.133.574)	(192.989.745)
Costo de ventas	287.092.380	346.102.407
Rendimiento devengados no cobrados	(57.061)	(108.257)
intereses devengados no pagados	11.879.000	11.029.000
Previsión de indemnizaciones	13.947.220	-
Previsión por obsolescencia de inventarios	1.676.044	-
Previsiones para beneficios sociales, impuestos y otros	24.732.250	25.306.096
Amortización de cargos diferidos e intangibles	16.985.952	-
Valoración y/o desvalorización en inversiones	-	(44.211.040)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes (AITB)	(13.728.007)	(761.476)
Impuesto a las transacciones compensado	21.079.769	27.058.992
Otros	-	-
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	<u>312.798.755</u>	<u>389.175.539</u>
<i>Cambios en activos y pasivos operativos:</i>		
Rendimientos cobrados devengados en ejercicios anteriores	106.298	29.282
Intereses pagados devengados en ejercicios anteriores	(10.829.467)	(12.840.948)
Disminuciones (Incrementos) en Cuentas por cobrar comerciales	178.473.797	173.107.958
Disminuciones (Incrementos) en cuentas por cobrar empresas relacionadas	27.127.017	8.749.998
Disminuciones (Incrementos) en otras cuentas por cobrar y anticipo a proveedores	(7.348.101)	(159.648.430)
Disminuciones (Incrementos) en inventarios	(380.664.704)	(351.334.728)
Disminuciones (Incrementos) en mercaderia en transito	(23.903.179)	356.461.820
Disminuciones (Incrementos) en gastos pagados por anticipado	3.329.474	11.753.710
Disminuciones (Incrementos) en otros activos	(517.147)	(511.892)
(Disminuciones) Incrementos en deudas comerciales	1.149.614	8.121.690
(Disminuciones) Incrementos en deudas por pagar con empresas relacionadas	5.158.201	7.081.597
(Disminuciones) Incrementos en otras cuentas por pagar	(21.085.698)	(32.463.170)
(Disminuciones) Incrementos en pasivos diferidos	(4.987.782)	1.144.304
(Disminuciones) Incrementos en previsiones	(8.828.355)	19.851.122
(Disminuciones) Incrementos en otros pasivos	(22.038.700)	(20.278.968)
TOTAL EN FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	<u>(264.858.732)</u>	<u>9.223.345</u>
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>47.940.023</u>	<u>398.398.884</u>

	<u>Por los ejercicios</u> <u>terminados en marzo, 31</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		(Reexpresado)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminuciones (Incrementos) en inversiones	(8.131.879)	1.860.313
Disminuciones (Incrementos) en inversiones en empresas relacionadas o vinculadas	19.013.593	135.443.265
Disminuciones (Incrementos) en activo fijo bruto	(123.218.030)	(94.734.730)
Disminuciones (Incrementos) en obras en construcción	(317.091.922)	(777.671.122)
Disminuciones (Incrementos) en activos mantenidos para venta	(16.725)	-
Disminuciones (Incrementos) en activos intangibles	(256.921)	-
Disminuciones (Incrementos) en cargos diferidos	(9.076.085)	6.202.587
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(438.777.969)	(728.899.687)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminuciones) Incrementos en deudas bancarias y financieras	186.055.597	109.599.319
(Disminuciones) Incrementos en deudas por emisión de valores	(1.049.533)	1.811.948
(Disminuciones) dividendos pagados	7.304.749	(1.515.631)
(Disminuciones) Incrementos en capital pagado	-	-
(Disminuciones) Incrementos en aportes no capitalizados	-	-
(Disminuciones) Incrementos por otros del patrimonio	-	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	192.310.813	109.895.636
Total flujo de efectivo de la gestión	(198.527.134)	(220.605.167)
Disponibilidad e inversiones a corto plazo al inicio del ejercicio	267.902.823	498.510.694
Efecto de la reexpresión de saldos	(4.846.801)	(10.002.704)
DISPONIBILIDAD E INVERSIONES A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL EJERCICIO	64.528.888	267.902.823


Lc. Freddy Miranda Rodríguez
JEFE DE CONTABILIDAD


Lc. María E. Drellana V.
GERENTE FINANCIERO a.i.


Lc. Carlos Marcelo Díaz Quevedo
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 42 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS A MARZO 31, 2020

(Cantidades expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA "la Sociedad", fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión.

Mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personalidad jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación del Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologó la constitución de la Sociedad y sus Estatutos, autorizando su inscripción y matriculación en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratificó la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la

facultad legal de sus Accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, estableció que la Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus Estatutos, Registro y matrícula se hallen adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, estableció una distinción con los miembros del Directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudicó a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfirió las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondientes a los treinta y tres puntos treinta y cuatro por ciento (33.34%).

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente estableció que:

Artículo 1°. Objeto. - El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2°. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de la Sociedad a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3°. Transferencia de las acciones. - El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de la Sociedad o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4°. Pago de las Acciones. - I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de la Sociedad, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

1.2. Objeto

FANCESA, tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

1.3. Domicilio

La Sociedad tiene como domicilio legal en el Pasaje Armando Alba N°80 de la Ciudad de Sucre, Bolivia.

1.4. Operaciones con partes Relacionadas

Servicios Mineros del Sud S.A. - SERMISUD S.A.

Es proveedor de materias primas para la producción de cemento, principalmente de piedra caliza, puzolana, yeso y lutita.

Inversiones Sucre S.A. - ISSA

Inversiones Sucre S.A. provee de hormigón para la construcción de bases de la nueva línea de Producción de Cemento; Fancesa a su vez le provee como materia prima cemento en sus diversos tipos.

Sucre Metales Industriales S.A. - SUCREMET

Sucre Metales Industriales es proveedora de artículos de metal en sus diversas gamas, asimismo, tiene en proceso de construcción maquinaria para cemento cola, galpones y otros.

1.5. Eventos relevantes:

a. Desvinculación del Gerente Comercial de la Empresa.

La Fábrica Nacional de Cemento S.A comunicó como hecho relevante, que en reunión de Directorio de fecha 1 de julio de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba No 80 de la ciudad de Sucre, se determinó desvincular de la Empresa al Lic. Gabriel Marcelo Marañón Melean, quien desempeñaba el cargo de Gerente Comercial, la que se hizo efectiva a partir del viernes 5 de julio de 2019.

b. Designación Gerente Comercial a.i.

La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunicó como hecho relevante que en fecha 15 de julio de 2019 se designó al Lic. Raúl Gutiérrez Gantier como Gerente Comercial a.i, la que se hizo efectiva en la misma fecha.

c. Determinación Junta General Ordinaria de Accionistas

La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunicó que en fecha 10 de julio de 2019 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas, declarando un cuarto intermedio hasta el día 29 de julio de 2019 a horas 9:00, en el domicilio legal de la Sociedad, en la que se aprobaron los Estados Financieros Gestión 2018 y el Balance General, así como el Estado de Resultados y demás estados al 31 de marzo de 2018, se aprobó la Memoria Anual Gestión 2018, se aprobó el destino de las utilidades, se ratificó a los Directores y Síndicos, se decidió ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos, se designó a los tres actuales Accionistas para efecto de firma del Acta.

d. Determinación en Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV EMISIÓN 1 y 2

Se comunicó que en Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV Emisión 1 y 2, llevada a cabo en fecha 28 de agosto de 2019, a horas 15:30 en el Hotel Stannum Boutique y Spa, ubicado en Av. Arce No 2631, edificio Torre Multicine, Piso 5 de la ciudad de La Paz, se tomó conocimiento del informe del emisor, se tomó conocimiento del informe del representante común de tenedores de bonos, se suscribió el acta por los representantes de tenedores presentes.

e. Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 2 de septiembre de 2019.

La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunica que en fecha 2 de septiembre de 2019 a horas 11:00, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los Accionistas de la Sociedad, en la que se aprobó la inscripción de un programa de bonos por \$us 70.000.000 (Setenta Millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) denominado BONOS FANCESA V.

f. Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de septiembre de 2019.

Se comunicó que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de septiembre de 2019, realizada con el 100% de los socios, se determinó aprobar la emisión de nuevos títulos accionarios por adecuación de la nominación de Accionista al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, la Junta tomo conocimiento del informe verbal del Gerente General respecto a las recomendaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Asimismo, se informó que la Representante Común de Tenedores de Bonos, Lic. Marcela Anslinger participó de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Nueva emisión de bonos

Antecedentes Legales de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 15 de septiembre de 2015, aprobó el Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148433 del libro N° 10.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 16 de mayo de 2017, aprobó modificar el cuadro de compensación por redención anticipada y los compromisos financieros establecidos para el Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, y en consecuencia para la Emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 1 y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones, según consta en la respectiva Acta.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de mayo de 2017, decidió aprobar unánimemente la modificación del cuadro de compensación por redención anticipada; modificaciones a los Compromisos Financieros Relación de Endeudamiento (RDP) y Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSA); y la incorporación de la Relación de Circulante (RC) para el Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, y en consecuencia para la Emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 1 y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones; según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de mayo de 2017 bajo el N° 00157952 del libro N° 10.

El Testimonio N° 2254/2017 de fecha 27 de junio de 2017 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana María Bellido de Prieto, correspondiente a un documento de modificación e incorporación de compromisos financieros del Programa de Bonos denominado Bonos FANCESA IV, y en consecuencia para la Emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 1 y para las demás Emisiones comprendidas dentro de dicho Programa de Emisiones; mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 28 de junio de 2017, bajo el N° 00158457 del libro N° 10.

El Directorio de FANCESA, en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 27 de junio de 2017 consideró y aprobó características particulares de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2; de acuerdo con las características generales aprobadas por la Junta de Accionistas de 15 de septiembre de 2015.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 3 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Mónica Caballero Asebey mediante Testimonio N° 1298/2017 de fecha 28 de junio de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de junio de 2017 bajo el N° 00158477 del libro N° 10.

El Directorio de FANCESA, en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 11 de octubre de 2017 consideró y aprobó las modificaciones a las características de la emisión de Bonos denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2.

Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N°3910/2017 de fecha 25 de octubre de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2017 bajo el N° 00160149 del libro N° 10.

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017. El resumen de las condiciones y características de los Bonos FANCESA IV - Emisión 2 se describe en su integridad en la nota 21 de estos estados financieros.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos legales en Bolivia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, por tal razón los estados financieros separados de la Sociedad no incorporan los estados financieros de las sociedades donde esta posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene

poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y cuando se tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, misma que la fecha se encuentra en proceso de consolidación con sus entidades contraladas, debido a que el informe de auditoría de la Subsidiaria Inversiones Sucre S.A., fue remitida recién en fecha 20 de agosto de 2020 según Cite N° GGL 114/19., misma que se prepara de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

2.1.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de marzo del 2020 y 2019, están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, que contempla el ajuste de los ajustes financieros separados a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los importes de los estados financieros separados están reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas. En el caso de los importes del estado de ganancias y pérdidas, se utiliza el ajuste integral.

Los estados financieros separados al 31 de marzo de 2018 se encuentran reexpresados en función de la cotización de la UFV al 31 de marzo de 2020, para hacerlos comparativos en los estados financieros a dicha fecha.

El índice al 31 de marzo 2020 y 31 de marzo del 2019 fue de Bs 2.34086 y Bs 2.29851.

2.1.2. Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha preparado estos estados financieros separados sobre la base de su funcionamiento y el supuesto de continuación dentro de un futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la Sociedad no tiene intención ni necesidad de liquidar o recortar de forma significativa la escala de sus operaciones.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se expresan en moneda del ambiente económico donde opera la Sociedad (bolivianos). Los estados financieros separados se presentan en bolivianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

2.3. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales, el cómputo de los resultados de operación de las empresas industriales se efectúa entre el 1° de abril y el 31 de marzo del siguiente año.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con normas de contabilidad requiere que la Gerencia de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos de activos, pasivos, pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las reversiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la planificación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las notas siguientes:

- Nota 2.9 Inventarios
- Nota 2.10 Inversiones en entidades relacionadas
- Nota 2.13 Activo fijo, neto
- Nota 2.18 Provisión para indemnizaciones

2.5. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción. El efecto de esta operación se expone en la cuenta "Diferencia de cambio". El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de marzo de 2020 y 2019 fueron Bs6.96 por USD 1, respectivamente. El tipo de cambio del Euro al 31 de marzo 2020 y al 31 de marzo 2019 fueron de Bs 7.55831 y Bs 7.69896 por Euro 1, respectivamente.

2.6. Operaciones con partes relacionadas

Durante el ejercicio la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas que han generado ingresos y egresos, bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

2.7. Inversiones temporarias

Representan Fondos de Inversión en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), las cuales están valuadas a su valor cuota de participación a la fecha de cierre del ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar.

2.8. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuando la Sociedad tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los depósitos a plazo fijo están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados mensualmente.

2.9. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa por el método del promedio ponderado que incluye los gastos incurridos en la adquisición de los inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en el traslado hasta su ubicación y condiciones actuales.

Los productos terminados y en proceso, se valúan al costo de producción, este costo de producción incluye: el costo de la materia prima, la mano de obra, otros costos y gastos generales de fabricación, basada en la capacidad normal de operación. Asimismo, se incluyen los costos de financiamiento y las diferencias de cambio.

Los repuestos, materiales y suministros al 31 de diciembre del 2019 y 31 de marzo 2018 están valuados al costo de adquisición, siguiendo el método de costo promedio ponderado.

Los inventarios se reexpresan de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.1.1.

2.10. Inversiones en entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Sociedad tiene influencia significativa pero no control o control conjunto sobre las políticas financieras y operativas.

La Sociedad evalúa el deterioro de las inversiones para eventos o cambios en las circunstancias, lo cual indica que el valor de la inversión puede no ser recuperable.

Las acciones en entidades asociadas (Inversiones Sucre S.A. y Servicios Mineros del Sud S.A.), se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional, basado en los estados financieros auditados.

2.11. Otras inversiones

Inversiones de aportaciones telefónicas

- Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, están valuadas a su valor de adquisición en dólares convertidos en bolivianos a la fecha de origen. Las acciones de COTES en la presente gestión están valuadas en base a la Resolución N° 059/2009 del Consejo de Administración de "COTES Ltda." que autorizo la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a USD 500 del valor de Certificado de Aportación.
- Las inversiones en CESSA están valuadas a su valor de costo histórico.

2.12. Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando provisiones de valoradoras en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. El cálculo de esta previsión se aplica al 100% de las cuentas por cobrar que tengan un vencimiento superior a 365 días y de las enviadas a cobranza judicial.

2.13. Activo fijo, neto

Los activos fijos se expresan al costo, neto de depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si los

hubiese. El costo inicial de un activo comprende el precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner en funcionamiento el activo. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si cumplen con los requisitos para su reconocimiento. Los activos fijos son Re expresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1.1.

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición, ambos reexpresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1.1.

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes. El resto de los activos fijos, se deprecian por línea recta en función de la vida útil restante, determinada por peritos independientes al 1 de abril 2001. Para las incorporaciones posteriores, la depreciación se calcula aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto al fin de la vida útil estimada de los bienes.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio incurrido.

2.14. Obras en construcción

Las obras en construcción comprenden proyectos en ejecución y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción, adquisición de equipamiento y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se concluyan y se encuentren operando. Estos costos son reexpresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1.1.

2.15. Insumos a largo plazo

Los inventarios a largo plazo corresponden a repuestos y/o insumos utilizados en el proceso de producción, los cuales tienen una vida útil estimada por personal técnico de la empresa, en función a las características y condiciones de los repuestos, insumos y su utilización en el proceso productivo.

2.16. Mercadería en tránsito

El área de Suministros es la encargada de realizar los procesos de compras al exterior de bienes, materiales o suministros que solicitan las diferentes Gerencias, Áreas y/o Unidades de Fancesa, para atender sus necesidades administrativas y del proceso de producción.

En la misma se acumulan los costos y gastos que se incurren hasta cerrar la orden de pedido para luego realizar el costeo correspondiente para su transferencia a una cuenta de gasto o a su capitalización dependiendo de la naturaleza y la materialidad de este.

2.17. Deudas comerciales

Las deudas comerciales corresponden a deudas por compra de bienes y servicios relacionados con las actividades que contribuyen a la fabricación de cemento.

Asimismo, corresponde a la provisión de maquinarias y equipos más otros conceptos requeridos para la operación de la nueva línea de producción de cemento, ejecutados al 31 de diciembre de 2018.

2.18. Provisión para indemnizaciones

La provisión cubre la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación

del Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, el personal es acreedor a la indemnización cuando hubiesen cumplido los noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria. La sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos.

2.19. Ajuste del patrimonio

La Sociedad ajusta el total del patrimonio expresándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta "Ajuste de capital", ii) Los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas.

2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ventas de cemento

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de cemento se reconocen cuando se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega del cemento.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos de las subsidiarias se reconocen en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.21. Costo del Cemento vendido

El costo de ventas representa el costo de producción de todas las unidades terminadas y vendidas durante el período fabril del 01 de abril de 2019 al 31 de marzo del 2020. El costo de venta es el costo en que se ha incurrido para producir el cemento que se vende. Los costos de producción son todos los costos que se han incurrido en la producción del cemento. Estos costos abarcan todo lo referente a materias primas, mano de obra y otros gastos de fabricación que contribuyen a la fabricación del cemento.

3. DISPONIBILIDADES

La composición al 31 de marzo 2020 es el siguiente:

30

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Caja	98.800	98.584
Bancos - Cuenta Corriente	38.335.439	175.383.658
bancos - Caja de Ahorro	<u>21.623.901</u>	<u>59.064.563</u>
Total disponible	<u>60.058.140</u>	<u>234.546.805</u>

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS EQUIVALENTES A EFECTIVO

La composición al 31 de marzo 2020 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
SAFI - BNB portafolio	3.617.443	30.882.882
SAFI - Fortaleza UFV - Rendimiento total	230.594	2.356.683
SAFI Mercantil Prossimo - FIA	114.768	116.453
SAFI CRECER	<u>507.943</u>	<u>-</u>
	<u>4.470.748</u>	<u>33.356.018</u>

5. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS MANTENIDOS AL VENCIMIENTO

La composición al 31 de marzo 2020 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Depósitos a Plazo Fijo - BNB	1.394.000	1.419.684
Depósitos a Plazo Fijo Pignorados - BNB	<u>10.553.886</u>	<u>2.516.777</u>
	<u>11.947.886</u>	<u>3.936.461</u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Cuentas por cobrar comerciales	49.776.320	52.903.189
Cuenta Regularizadora Cartera Comercial	(1.307.793)	-
Previsión para incobrables	<u>(10.893.940)</u>	<u>(11.234.526)</u>
	<u>37.574.587</u>	<u>41.668.663</u>

CORRIENTE

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Cuentas por cobrar comerciales (1)	20.027.023	52.903.189
Previsión para incobrables	<u>(1.307.793)</u>	<u>(11.234.526)</u>
Total Cuentas por Cobrar Comerciales a Corto Plazo	<u>18.719.230</u>	<u>41.668.663</u>

(1) Las partidas más importantes de las cuentas por cobrar CORRIENTE son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Agencia Suc 30	-	11.656.164
Barrientos de Soliz Nancy	1.515.237	1.433.582
Egues Vaca Miriam de	-	1.716.863
Fernandez Sadoval Noemi	-	954.532
Limpuas Marlene Cossio	-	2.536.586
Negrete Daza Juan Marcelo	-	704.208
Ortiz Antonio Jose	-	1.833.433
Penaranda Heredia Hipolito	1.217.269	945.929
Ribera Aparicio Yuli Giovanna	-	939.520
Rojas Padilla Maria Luz	1.161.686	1.402.415
Servicios generales y Construcciones San Mauricio SRL	-	8.802.450
Otras cuentas por cobrar comerciales	-	19.977.506
FEXPOCRUZ	1.170.525	-
FABMACONS SRL.	1.067.200	-
Rivera Aparicio Yuly Yovana	936.522	-
FABMACONS SRL.	768.000	-
Fernández Sandoval Noemi Marisol	718.326	-
Soletto León Hébert	667.309	-
Tapia Siles Deimar Alberto	658.273	-
Segovia Orellano Esther Melina	638.590	-
Negrete Daza Juan Marcelo	498.939	-
RED UNO DE BOLIVIA S.A.	485.178	-

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Empresa Constructora ROYAL SRL	486.867	-
Sibautty Gálvez Pedro	472.876	-
MONTGROUPE SRL	470.262	-
Barja Flores Rosmery Mirian	439.983	-
Pascual Mayan Domínguez	421.635	-
Cooperativa Cofan Ltda.	345.524	-
Guamán Pasquier Eduardo Américo	343.139	-
Quispe Olmedo Jehovita Nely	276.857	-
Rodríguez Orosco Edgar	273.816	-
LOGI TRUCK'S SERVICE S.R.L.	267.400	-
Eid Suzano Renan	249.067	-
Suarez Orozco Franco Antonio	246.780	-
Mamani Quispe Beatriz	235.832	-
ZHEJIANG PROVINCIAL N1 S.A.	216.000	-
Gonzales Canales Gladys	197.645	-
Pérez Contreras Bertha	192.200	-
Tango Serrudo Humberto	189.480	-
Otras cuentas por cobrar	3.198.606	-
	<u>20.027.023</u>	<u>52.903.188</u>

NO CORRIENTE

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	29.749.296	-
Previsión para incobrables	(2)	<u>(10.893.940)</u>	-
Total Cuentas por Cobrar Comerciales a Largo Plazo		<u>18.855.356</u>	<u>-</u>

(1) Las partidas más importantes de las cuentas por cobrar NO CORRIENTE son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Servicios Grals. y Cons San Mauricio SRL	8.643.199	-
YERBA BUENA CONSTRUCCIONES S.R.L.	2.008.308	-
CONSTRUCTORA GRANCO LTDA.	1.566.675	-
Administradora Boliviana de Carreteras	887.400	-
CONSTRUCTORA CONCREART SRL	667.856	-
CONARTE S.R.L.	520.800	-
DOMINIUM SRL	487.360	-

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Lascano, Antonio Víctor	391.060	-
PROSEC INGENIEROS S.R.L.	275.523	-
Alemán La Fuente, Julio Adolfo	250.557	-
ALVARADO BURGOS SRL	238.560	-
CONSULTORA CONSTRUCTORA JADE SRL	211.960	-
BALDERRAMA	180.225	-
EMPRESA CONSTRUCTORA TIAGO S.R.L.	172.040	-
Grupo de inversiones ARPA SRL	164.845	-
Rioja Cabrera, Claudia América	163.250	-
Limpias Marlene Cossío de	2.490.695	-
Ortiz Antonio José	1.800.263	-
Egüez Vaca Miriam de	1.685.802	-
Zarate Marcelo	1.575.939	-
Arias Campos Gonzalo	862.321	-
Céspedes Sandoval Tesoro	359.867	-
Vargas Torres José Armando	283.393	-
Ayllón Alarcón Carlos	201.978	-
Agencia Propia No 1 Sucre	198.600	-
Fernando Ribera	186.012	-
Empresa Constructora Cardona Ltda.	177.480	-
Constructora Coboc	148.140	-
Otras Cuentas por Cobrar	<u>2.949.189</u>	-
	<u>29.749.297</u>	<u>-</u>

(2) Las partidas más importantes de la previsión para incobrables son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Limpias Marlene Cossío de	(2.490.695)	-
Ortiz Antonio José	(1.800.263)	-
Egüez Vaca Miriam de	(1.685.802)	-
Zarate Marcelo	(1.575.939)	-
Arias Campos Gonzalo	(862.321)	-
Céspedes Sandoval Tesoro	(359.867)	-
Vargas Torres José Armando	(283.393)	-
Ayllón Alarcón Carlos	(201.978)	-
Agencia Propia No 1 Sucre	(198.600)	-
Ribera, Fernando	(186.012)	-
Empresa Constructora Cardona Ltda.	(177.480)	-
Constructora Coboc	(148.140)	-
Velasco Carlos	(132.220)	-
Vaca Gilberto	(113.345)	-
Rojas Bergman	(79.968)	-

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Carlos Carballo	(77.863)	-
Constructora Sudab	(73.980)	-
Constructora K y R	(69.600)	-
Agencia Propia Camargo	(62.054)	-
Socico	(46.410)	-
Sanz Chávez, Víctor José Miguel	(40.810)	-
Constructora Coboc	(38.357)	-
Ayala Franklin	(36.814)	-
Traverso María Asunta Medina de	(33.393)	-
Arandia Abraham	(26.469)	-
Imsacruz	(23.898)	-
Hidalgo Alcocer Zenón	(21.660)	-
Herrera Mateo	(14.780)	-
Sanz Chávez, Víctor José Miguel	(12.164)	-
Máximo Salvatierra	(8.586)	-
Zambrana Torrico Félix	(5.611)	-
Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	(4.844)	-
Proyecto Minka	(493)	-
Pareja José Antonio	(131)	-
	<u>(10.893.940)</u>	<u>-</u>

7. CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

CORRIENTE

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
SUBSIDIARIAS - CEMENTO		
Inversiones Sucre S.A.	36.486.830	40.071.526
SERMISUD	-	-
SUCREMET	-	1.370.250
SUBSIDIARIAS - Otros		
Inversiones Sucre S.A.	2.092.550	-
SERMISUD	10.172.370	4.701.886
SUCREMET	-	-
Entidades Relacionadas - CEMENTO		
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	128.474	516.763
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	6.312	4.373
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	9.361	615.428

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Entidades Relacionadas - Otros		
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	36.020.574	51.439.106
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	36.020.574	51.439.106
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	<u>36.031.382</u>	<u>51.454.540</u>
Cuentas Cobrar Empresas Relacionadas Corto Plazo	<u>156.968.427</u>	<u>201.612.978</u>

NO CORRIENTE

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
SUBSIDIARIAS - CEMENTO		
SUCREMET	132.000	-
Inversiones Sucre S.A. (a)	118.307.122	106.707.022
(-) Previsión para Incobrables ISSA	(137.336)	-
Entidades Relacionadas - CEMENTO		
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	344.755	-
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	-	-
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas Cobrar Empresas Relacionadas Largo Plazo	<u>118.646.541</u>	<u>106.707.022</u>

(a) El saldo por cobrar de Inversiones Sucre (ISSA) tiene vigencia en base a un plan de pagos del 31/03/2019 como un Documento Privado de Reconocimiento de Deuda y Compromiso de Pago, por toda la deuda pendiente a esa fecha con número de cite CT-AL-0074/2019, por un valor de Bs. 141.790.177,37 y que está vigente actualmente, los desembolsos se están cumpliendo. En cuanto a la deuda gestión 2019 la misma tendrá un nuevo tratamiento sobre la deuda y un nuevo documento de compromiso de pago, por el saldo pendiente de esa gestión, planificado y supervisado por área comercial e Inversiones Sucre (ISSA).

Aclarar que el último pago fue presentado con Cheque el 31/03/2020, el mismo por razones de la actual coyuntura sanitaria, no fue cobrado en esa fecha, pero se tomó en cuenta su pago en los estados financieros para cumplir con los convenios mencionados, y el mismo será regularizado una vez los bancos vuelvan a trabajar.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Cuentas por Cobrar No Comerciales	(1)	17.777.042	8.832.267
Intereses por cobrar		57.061	108.256
Materiales y repuestos	(594.976)	874.911
Deudores pulperia		787.802	111.768
Cuentas por cobrar Personal		168.428	13.580
Credito fiscal trasitorio		14.229	23.944.592
Fondos en avance		1.782.933	771.639
Previsión para incobrables		20.790.619	(605.938)
Cuentas por cobrar Ejecución		13.530.222	13.779.516
Previsión para incobrables		(13.530.222)	(13.779.516)
		<u>40.783.138</u>	<u>34.051.076</u>

(1) Las partidas más importantes de la cuenta son las siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Cta.Transitoria de Módulos AR/AP		315.324	253.607
CxC Traslado Planta Concretec		5.511.129	5.770.416
Partidas Pendientes de Imputación	(4.521.946)	(6.556.089)
Otras Ctas. x Cobrar No Comerciales		15.204.748	8.372.000
Cta. Control Conciliación FLS		891.430	907.854
Cta. Control Conciliación Polysius		23.047	23.472
Cta. Control Conciliación NLP - FLS		353.310	61.007
		<u>17.777.042</u>	<u>8.832.267</u>

9. MERCADERÍAS EN TRANSITO

La composición del Grupo al 31 de marzo 2019 y 31 de marzo 2018 es el siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Mercaderia y Rptos en Transito Nal.		-	-
Mercaderia y Rptos en Transito Ext.	(1)	64.126.494	40.266.964
Previsión Mercaderia en Transito		(2.369.000)	(2.412.649)
		<u>61.757.494</u>	<u>37.854.315</u>

(1) Corresponde a la adquisición de Maquinaria y Equipo para el Proyecto Nueva Línea de Producción de Cemento que se realiza en el exterior por la especialidad y el origen del fabricante y se controlan por cada pedido en virtud de que tienen costos adicionales, como lo son: gastos por almacenamiento, empaque, fletes y traslados, derechos de importación, desde que se adquieren en el lugar de origen hasta que llegan a nuestros almacenes.

10. INVENTARIOS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Materiales y Suministros	(1)	177.892.657	104.792.697
Materia Prima		6.038.271	9.608.193
Productos en proceso		44.428.512	20.555.492
Productos terminados		3.145.432	4.454.095
Productos en existencias		875.222	981.513
Existencia en pulperia		113.436	205.260
		<u>232.493.530</u>	<u>140.597.250</u>

(1) La composición detallada es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Materiales		12.832.484	23.386.876
Repuestos		70.207.562	69.009.974
Insumos		12.140.728	14.988.039
Herramientas y otros accesorios		840.850	1.004.704
		85.388.273	-
Otros para mantenimiento		96.859	83.793
Previsión Inv. Materiales	(2.344.976)	(2.388.182)
Previsión Merm. Obs. Inv. De Reptos.	(1.269.123)	(1.292.507)
		<u>177.892.657</u>	<u>104.792.697</u>

11. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Seguros	(1)	1.772.764	1.640.556
Anticipo Impuesto a las Transacciones		18.572.357	32.276.571
Anticipo Proveedores		15.416.417	10.720.104
Otros pagados por Adelantado		302.760	1.169.429
Activo fuera de uso	(2)	-	64.219
Activos de Control	(2)	-	9.442
		<u>36.064.298</u>	<u>45.880.321</u>

- (1) Corresponde a los seguros adjudicados a la Compañía de Seguros "LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS" vigentes desde el 20 de noviembre 2017 hasta el 20 de noviembre de 2020.
- (2) Activos fuera de uso y Activos de control que en la presente gestión se exponen en Nota 13 como "Otros Activos".

12. INSUMOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

CORTO PLAZO

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Bandas Transportadoras		62.210	193.555
Cargos a Aplicar Caliza		81.263	698.021
Cuerpos Moledores		1.078.162	2.511.383
Llantas Equipo Pesado		435.571	2.805.918
Mangas Filtrantes		198.929	463.340
Otros Cargos Diferidos		2.953.453	857.193
Placas de Molino		612.118	885.416
Refractarios		2.815.018	1.059.359
Rep. Rodillo Carga de Horno		252.403	4.289.447
Sacos Big Bag		-	81.253
Segmentos		215.747	-
		<u>8.704.874</u>	<u>13.844.885</u>

LARGO PLAZO

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Bandas Transportadoras		-	321.225
Cargos a aplicar Caliza		3.326.082	419.421
Cuerpos Moledores		-	3.129.373

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Llantas Equipo Pesado	92.945	243.758
Mangas Filtrantes	-	62.210
Otros Cargos Diferidos a	167.017	198.928
Placas de Molino	-	1.078.162
Refractarios	719.603	727.003
Repto. Rodillo Carga de Horno	25.403	215.747
Segmentos	-	705.079
	<u>4.331.050</u>	<u>7.100.906</u>

13. OTROS ACTIVOS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Fondos restringidos parque cretacico	23.894.596	23.894.596
Otros terrenos	692.390	692.390
Otros activos	72.328	-
Total Otros Activos Largo Plazo	<u>24.659.314</u>	<u>24.586.986</u>

14. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Bienes Inmuebles (1)	924.460	924.460
	<u>924.460</u>	<u>924.460</u>

(1) Corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas. A la fecha, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avalúo técnico y reexpresados al cierre de cada ejercicio.

15. INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Inversiones Sucre S.A.	244.988.720	264.222.402
Inversiones SERMISUD S.A.	<u>34.884.676</u>	<u>34.664.587</u>
	<u>279.873.396</u>	<u>298.886.989</u>

16. OTRAS INVERSIONES

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
CESSA	280	285
COTES	143.376	146.018
COTAS	18.096	18.429
COMTECO	10.440	10.632
Parque Cretacico	<u>1.355.646</u>	<u>1.380.624</u>
	<u>1.527.838</u>	<u>1.555.988</u>

17. ACTIVO FIJO, NETO

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Terrenos	36.245.331	36.255.478
Edificios	333.819.171	333.912.621
Depreciación Acumulada Edificios	(126.181.145)	(118.597.009)
Maquinaria	1.458.746.443	1.457.939.035
Depreciación Acumulada Maquinaria	(919.717.359)	(882.917.339)
Equipo Liviano	28.327.185	28.335.115
Depreciación Acumulada Liviano	(25.906.285)	(23.847.383)
Equipo Pesado	128.572.030	112.227.236
Depreciación Acumulada Equipo Pesado	(82.404.857)	(77.893.497)
Equipos de Comunicación	2.756.123	2.716.661
Depreciación Acumulada Equipos de Comunicación	(1.916.758)	(1.753.886)
Equipos de Computación	11.183.818	10.460.538
Depreciación Acumulada Equipos de Computación	(9.899.877)	(9.457.569)
Equipo de Laboratorio	10.786.300	10.035.236

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Depreciación Acumulada Equipo de Laboratorio	(8.552.188)	(7.883.498)
Instrumental medico sanitario	310.495	310.581
Depreciación Acumulada Instrumental médico sanitario	(171.386)	(145.027)
Muebles y enseres	8.420.234	8.257.055
Depreciación Acumulada muebles y enseres	(7.059.536)	(6.716.000)
Herramientas	13.993.903	13.930.394
Depreciación Acumulada Herramientas	(13.603.501)	(13.331.493)
Equipos de oficina	-	84.026
	<u>837.748.141</u>	<u>871.921.275</u>

18. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Obras en Constr. Nueva Línea	(1)	1.217.278.253	910.461.525
Producción de Cemento		31.959.527	21.799.462
Obras en Construcción		(6.248.477)	(6.363.605)
Previsión obras en construcción		<u>1.242.989.303</u>	<u>925.897.382</u>

(1) Se refiere a la adquisición de Maquinaria y Equipo para el Proyecto Nueva Línea de Producción de Cemento que se realiza en el exterior por la especialidad y el origen del fabricante y se controlan por cada pedido en virtud de que tienen costos adicionales, como lo son: gastos por almacenamiento, empaque, fletes y traslados, derechos de importación, desde que se adquieren en el lugar de origen hasta que llegan a nuestros almacenes.

19. ACTIVO INTANGIBLES

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
Software - Licencias	24.314.302	24.161.649
Amortización Acumulada software y licencias	(24.057.381)	(23.824.966)

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
Registro de Marcas y Etiquetas	123.662	123.697
Amortización Acumulada registros marcas logos etiquetas	(123.662)	(123.697)
	<u>256.921</u>	<u>336.683</u>

20. DEUDAS COMERCIALES

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Deudas comerciales	(1)	44.240.188	74.836.923
Deudas comerciales - No Corriente	(2)	30.392.426	-
		<u>74.632.614</u>	<u>74.836.923</u>

(1) Las partidas más importantes de la parte CORRIENTE son:

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Compania Electrica Sucre S.A.		-	11.967.287
Cormaq S.A.		-	588.814
Cumbre SRL - Agencia Despachante de Aduana		-	38.762
F.L. Smidth Inc.		2.388.606	24.148.227
Fining Bolivia S.A. (MATREQ S.A.)		1.867.400	1.521.655
Red Uno de Bolivia S.A.		470.498	111.640
Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos		2.196.981	3.668.237
Comisiones		-	2.073.793
Fletes		-	5.145.314
Agencia Cumbre SCZ		-	2.218.011
Alanoca Ltda.		-	1.104.569
Compania Com. De Maquinaria TUNTOMAQ S.A.		-	2.738.286
Trombini Embalagens S.A.		-	8.165.648
TROMBINI EMBALAGENS SA		9.824.100	-
COMPANIA ELECTRICA SUCRE S.A.		6.852.551	-
THYSSENKRUPP INDUSTRIAL SOLUTIONS ARGENT		3.619.317	-
ALANOCA LTDA		880.229	-

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
RHI REFMEEX SA DE CV	870.548	-
ATLAS COPCO BOLIVIA S.A.	747.589	-
Rosmary Barja Daza (F.Ind.Constructor)	739.360	-
Christian Pfeiffer Latinoamérica Sa	714.166	-
Mamani Janko Ector	618.862	-
AT-PAC Bolivia SRL	482.961	-
Montero Zambrana Nibardo	457.083	-
FIVES PILLARD	414.359	-
CLUB DEPORTIVO CULTURAL GUABIRA	348.000	-
CLUB ORIENTE PETROLERO	348.000	-
Agencia Cumbre SCZ - Despachante de aduana	338.778	-
PACEÑA SRL Agencia Despachante de Aduana	318.586	-
PRODUCTOS Y SERV. TECNICOS PROSERTEC SRL	277.990	-
ARMAQ LTDA	192.103	-
MONTGROUP S.R.L.	189.175	-
Barrón Limachi, Marcelo	159.465	-
Rojas de Padilla María Luz	149.130	-
CHRISTIAN PFEIFFER MASCHINENFABRIK GMBH	145.770	-
INDUSTRIAS FERROTOD0 LTDA.	132.100	-
Zambrana Ávila, Peter	129.850	-
GMZBOL	127.438	-
Gutiérrez Murillo Cirilo	126.191	-
BARRACA TOBOROCHI	124.464	-
Giovanna Rosario Arispe López	120.000	-
Otras varias	7.868.539	11.346.678
	<u>44.240.189</u>	<u>74.836.921</u>

(2) Las partidas más importantes de la parte NO CORRIENTE son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
F.L.Smidth Inc.	23.711.346	-
Agencia Cumbre SCZ - Despachante de adua	2.149.048	-
F.L.SMIDTH Y CIA ESPAÑOLA (FLSMIDTH SAU	959.746	-
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE YOTALA	699.401	-
PACEÑA SRL Agencia Despachante de Aduana	592.494	-
CORMAQ S.A.	550.002	-
ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES EMPR SRL	145.200	-
CONSULTORES LEZA ESCRIÑA Y ASOCIADOS SA	83.272	-
Arias Campos Gonzalo	75.325	-

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Sotomayor Consultores	51.617	-
CHOQUE TORIHUANO MARTIN	48.335	-
PUBLISPORT INTERNACIONAL S.R.L.	46.788	-
Varios Transportistas Ag. ORO	42.359	-
FERIA EXPOSICION DE SANTA CRUZ	39.049	-
SAVALETA SALINAS, RAMIRO ALEX	38.360	-
INSTUTO BOLIV.DE NORMALIZACION Y CALIDAD	36.464	-
Limpias Marlene Cossío de	36.443	-
AGENCIA DESPACH.ADUANA CUMBRE SUCRE LTDA	35.213	-
Camacho Mamani, Aniceto	34.800	-
THERMO FISHER SCIENTIFIC	32.074	-
LOAYZA MUÑOZ RUBEN	31.834	-
SOLUCION LOGISTICA GLOBAL S.R.L.	26.825	-
ATHOS PUBLICIDAD SRL	24.360	-
Berthin Amengual y Asociados	22.032	-
BARRIOS CHIRINOS RUFO GONZALO	21.118	-
LAGRAVA ZURITA GERARDO ADEMAR	20.720	-
CALDERON BERNAL DAVID - TOTTOS CLIM	18.392	-
OTRAS DEUDAS COMERCIALES	819.809	-
	<u>30.392.426</u>	<u>-</u>

21. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

CORTO PLAZO

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Deudas Bancos y Entidades Financieras del País	1.304.828	3.129.200
Deudas Bancos y Entidades Financieras del País	5.065.976	1.046.121
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País	-	-
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País	-	-
Prima por Emisión de Bonos	-	-
Total Deudas Bancarias y Financieras Corto Plazo	<u>6.370.804</u>	<u>4.175.321</u>

LARGO PLAZO

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Deudas Bancos y Entidades Financieras del País	288.049.506	107.246.863
Deudas Bancos y Entidades Financieras del País	-	-
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País	-	-
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País	-	-
Prima por Emisión de Bonos No 1 y No 2	-	-
Total Deudas Bancarias y Financieras Largo Plazo	<u>288.049.506</u>	<u>107.246.863</u>

En fecha 07 de marzo de 2018, mediante Testimonio N° 833/2018 el BCP otorga una Línea de Crédito a favor de FANCESA por USD.15MM equivalentes a Bs102.900.000.- para financiamiento de aperturas de Cartas de Crédito fondos destinados a la adquisición de Maquinaria y Equipo de la NLP, todos los desembolsos fueron usados en su totalidad, se amortizo capital por un importe de Bs.- 4.840.349,58

Crédito al Sector Productivo otorgado por el Banco Nacional de Bolivia S.A. en favor de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. suscrito mediante Testimonio N°1663/2018 de fecha 28/11/2018, por un importe de Bs102.900.000,00 (Ciento dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos), fondos otorgados exclusivamente para financiar capital de inversión para la implementación de la Nueva Línea de Producción de Cemento, el plazo para el pago de la operación crediticia es de 126 meses a partir del Primer desembolso realizado en fecha 03/12/2018 por un importe de Bs15.000.000 (Quince millones 00/100 Bolivianos)

En fecha 19 de febrero 2020, mediante testimonio N° 309/20, el Banco Unión otorga la Línea de Crédito N° 2890428 a favor de FANCESA por un importe de Bs137.209.302.-; con un destino específico de fondos como ser: Crédito Puente BCP, Equipo y Maquinaria, Obras Civiles, Instalaciones, Edificaciones y Mobiliario Equipo. El contrato de préstamo de Dinero instruye un estricto seguimiento, control y ejecución de cada uno de los desembolsos bajo la línea de crédito, asimismo instruye cumplir estrictamente las condiciones establecidas por el Banco Unión y Directorio de la empresa bajo las cuales fue aprobada la Línea de Crédito, mismas que deben ser acatadas de forma Íntegra.

22. DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

CORTO PLAZO

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Emisión de Bonos y/o Valores	-	-
Prima en Emisión de Bonos y/o Valores	-	7.707
Intereses en Emisión de Bonos y/o Valores	<u>11.879.000</u>	11.029.000
Total Deudas Emisión de Valores Corto Plazo	<u>11.879.000</u>	<u>11.036.707</u>

LARGO PLAZO

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Emisión de Bonos y/o Valores	658.000.000	670.123.637
Prima en Emisión de Bonos y/o Valores	26.725	27.526
Emisión de Bonos y/o Valores del Exterior	-	-
Intereses en Emisión de Bonos y/o Valores	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Deudas Emisión de Valores Largo Plazo	<u>658.026.725</u>	<u>670.151.163</u>

1.1. Inscripción programa de Bonos - "Bonos FANCESA IV"

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 15 de septiembre de 2015, aprobó el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N°2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148433 del libro N° 10.
- Minuta de aclaración y rectificación del Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante

- Testimonio N° 3630/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de enero de 2016 bajo el N° 00149577 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FAN-015/2015.
 - El Directorio de FANCESA S.A., en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de noviembre de 2016, consideró y aprobó características particulares de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1; de acuerdo con las características generales aprobadas por la Junta de Accionistas de 15 de septiembre de 2015.
 - La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 3 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Mónica Caballero Asebey, mediante Testimonio N°2435/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 22 de noviembre de 2016, bajo el N° 155555 del libro N° 10.
 - Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R - 235139/2016 de fecha 28 de diciembre de 2016, se autorizó e inscribió la Emisión denominada Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-044/2016.
 - Se debe considerar que la fecha de COLOCACIÓN de los Bonos FANCESA IV - Emisión 1, fue realizada en fecha 14 de febrero de 2017.

1.2 ANEXO Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2

ANTECEDENTES

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R - 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017.

- Conforme consta en la Resolución de Directorio de Fábrica Nacional de Cemento S.A. Nro.04/2018 de fecha 12 de octubre de 2018, la sociedad aprobó la ampliación de plazo de uso y ajustes al detalle de la característica particular "Destino específico de los fondos y plazo de utilización" de la emisión denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV - Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 29 de octubre de 2018, aprobó la ampliación del plazo de uso y ajustes al detalle de la característica particular "Destino específico de los fondos y plazo de utilización" de la emisión denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2 según consta en la respectiva Acta.
- Mediante Testimonio N°1877/2018 de fecha 24 de diciembre de 2018 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°25 de la ciudad Sucre, a cargo de la Dr. Gonzalo Sánchez Pomacusi, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 27 de diciembre de 2018, bajo el N°00166406 del libro N°10, la sociedad FANCESA modifico la característica particular destino específico de los fondos y plazo de utilización de la emisión denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2

ACTUALIZACIONES

Cambios en la característica "Destino de los Fondos, Razones de La Emisión denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2 y Plazo de Utilización de los Fondos Obtenidos con la Colocación de los Bonos FANCESA IV - Emisión 2" detallada en el punto 3 (Página 32) de este Prospecto Complementario, quedando como sigue:

DESTINO DE LOS FONDOS, RAZONES DE LA EMISIÓN DENOMINADA BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2 Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2

- Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 serán utilizados para CAPITAL DE INVERSIÓN, hasta la suma de Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 Bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles, movimientos de tierras, equipos, montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - i) Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs 246.552.559.- (Doscientos cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve 00/100 Bolivianos).
 - ii) Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs29.598.020.- (Veintinueve millones quinientos noventa y ocho mil veinte 00/100 bolivianos).
 - iii) Pago por suministro de los servicios de asesoría o supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs 15.662.500.- (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 Bolivianos).
 - iv) Preliminares, equipos, construcción y montaje para las secciones de trituración, parque de pre homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de Clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisionamiento y obras complementarias por Bs 198.186.921.- (Ciento noventa y ocho millones, ciento ochenta y seis mil novecientos veintiuno 00/100 Bolivianos).

- El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 540 (quinientos cuarenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2.
- Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados:
 - **a)** para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o **b)** para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).
- Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.
- En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1

Denominación de la Emisión:	Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1
Monto de la Emisión:	Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 bolivianos).
Tipo de Valor a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Series de la Emisión:	Serie única de Bs 168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 bolivianos).
Valor nominal de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada Bono de la serie única.
Cantidad de Valores que contiene la Emisión:	16.800 (Dieciséis mil ochocientos) Bonos de la serie única.
Numeración de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:	Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.
Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV - EMISIÓN 1 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	4,00% (cuatro por ciento) para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 de la serie única. El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Fecha de Emisión:	30 de diciembre de 2016
Fecha de vencimiento:	08 de noviembre de 2026
Plazo de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:	3.600 (tres mil seiscientos) días calendario. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

	El capital de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será amortizado cada trescientos sesenta (360) días calendario a partir del Cupón No. 10, de acuerdo con el siguiente cuadro:																								
Periodicidad de amortización de Capital:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cupón N°</th> <th>Días acumulados</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>1.800</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>2.160</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>2.520</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>2.880</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>3.240</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>3.600</td> <td>16,65%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3.600</td> <td>10,000%</td> </tr> </tbody> </table>	Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización	10	1.800	16,67%	12	2.160	16,67%	14	2.520	16,67%	16	2.880	16,67%	18	3.240	16,67%	20	3.600	16,65%	Total	3.600	10,000%
	Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización																						
	10	1.800	16,67%																						
	12	2.160	16,67%																						
	14	2.520	16,67%																						
	16	2.880	16,67%																						
	18	3.240	16,67%																						
20	3.600	16,65%																							
Total	3.600	10,000%																							
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.																								
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	<p>a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>																								
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:	La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.																								
Convertibilidad de Acciones:	Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.																								
Reajustabilidad del empréstito:	La Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y el empréstito resultante no serán reajustables.																								
	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1 serán utilizados para capital de inversiones, hasta la suma de Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 Bolivianos), según contrato suscrito con la empresa F.L.Smith para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y																								

<p>Destino específico de los fondos y plazo de utilización:</p>	<p>servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva línea de Producción de Cemento), de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Anticipo al proveedor de equipo y maquinaria F.L. Smidth por Bs49.500.000.- (Cuarenta y nueve millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), y ii) Respaldo para apertura de cartas de crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor del equipo y maquinaria FL Smidth por Bs118.500.000.- (Ciento dieciocho millones quinientos mil 00/100 bolivianos). <p>El plazo de utilización de los recursos para capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.</p> <p>Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en el cuadro precedente, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 podrán ser utilizados: (a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o (b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).</p> <p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.</p> <p>En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.</p>
<p>Garantía:</p>	<p>Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.</p>

Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:	En efectivo.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	<p>La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del presente Prospecto Complementario.</p> <p>Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.</p> <p>El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario.</p> <p>La fecha de vencimiento para el pago de los Cupones o Bono estará señalada en el Prospecto Complementario</p>

Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2

Denominación de la Emisión:	Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2
Monto de la Emisión:	Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos).
Series de la Emisión:	Serie A: Bs238.000.000.- (Doscientos treinta y ocho millones 00/100 bolivianos).
	Serie B: Bs252.000.000.- (Doscientos cincuenta y dos millones 00/100 bolivianos).
Tipo de Valor a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Valor nominal de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:	Bs 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada Bono de la serie única.
Cantidad de Valores que contiene la Emisión:	23.800 (Veintitrés mil ochocientos) Bonos de la serie A.
	25.200 (Veinticinco mil doscientos) Bonos de la serie B.

Numeración de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2:	Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2.															
Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV – Emisión 2 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.															
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.															
Tasa de interés	Serie A: 4.80% (Cuatro comas ochenta por ciento). Serie B: 5.70% (Cinco comas setenta por ciento).															
	El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.															
Fecha de Emisión:	31 de octubre de 2017															
Fecha de vencimiento:	Serie A: 20 de octubre de 2023. Serie B: 08 de octubre de 2029.															
Plazo de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:	Serie A: 2180 (Dos mil ciento ochenta) días calendario. Serie B: 4360 (Cuatro mil trescientos sesenta) días calendario.															
Periodicidad de amortización de Capital:	El capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será amortizado como sigue: Serie A: <table border="1" data-bbox="810 1232 1362 1408"> <thead> <tr> <th>Cupón</th> <th>Días Acumulados</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>1460</td> <td>30,00%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>1820</td> <td>35,00%</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>2180</td> <td>35,00%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Amortización	8	1460	30,00%	10	1820	35,00%	12	2180	35,00%	Total		100,00%
Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Amortización														
8	1460	30,00%														
10	1820	35,00%														
12	2180	35,00%														
Total		100,00%														
Periodicidad de pago de intereses:	Serie B: <table border="1" data-bbox="810 1530 1362 1706"> <thead> <tr> <th>Cupón</th> <th>Días Acumulados</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>2560</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>2920</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>3280</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>3640</td> <td>16,67%</td> </tr> </tbody> </table>	Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Amortización	14	2560	16,67%	16	2920	16,67%	18	3280	16,67%	20	3640	16,67%
Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Amortización														
14	2560	16,67%														
16	2920	16,67%														
18	3280	16,67%														
20	3640	16,67%														

	<table border="1"> <tr> <td>22</td> <td>4000</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>4360</td> <td>16,65%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>100,00%</td> </tr> </table> <p>Los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán pagados como sigue: Serie A: El Cupón N°1 será cancelado transcurridos 200 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 12, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario. Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 220 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.</p>	22	4000	16,67%	24	4360	16,65%	Total		100,00%
22	4000	16,67%								
24	4360	16,65%								
Total		100,00%								
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	<p>a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>									
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:	La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.									
Convertibilidad de Acciones:	Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.									
Reajustabilidad del empréstito:	La Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y el empréstito resultante no serán reajustables.									
Destino específico de los fondos y plazo de utilización:	<p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán utilizados para capital de inversión, hasta la suma de Bs490.000.000 (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles movimientos de tierras, equipo de montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <p>Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de estas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por</p>									

	<p>Bs287.235.256 (Doscientos ochenta y siete millones doscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y seis 00/100 bolivianos). Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs30.823.100 (Treinta millones ochocientos veintitrés mil cien 00/100 bolivianos). Pago por suministro de los servicios de asesoría o Supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs15.662.500 (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 bolivianos). Obras Preliminares, que comprende las etapas de trituración, parque de pre-homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisionamiento y obras complementarias por Bs156.279.144 (Ciento cincuenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos). El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.</p> <p>Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados:</p> <p>a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o</p> <p>b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).</p> <p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión</p> <p>2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma. En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.</p>
--	---

Garantía:	Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2.
Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:	En efectivo.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del Prospecto Complementario. Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente. El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. del Prospecto Complementario referido a Delegación de Definiciones.

23. DEUDAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Sociedades controladas		
Inversiones sucre S.A.	25.147.543	28.681.226
SERMISUD S.A.	16.047.531	8.050.155
SUCREMET	<u>161.823</u>	<u>134.275</u>
	<u>41.356.897</u>	<u>36.865.656</u>
Sociedades Controladas - Corriente		
Inversiones Sucre S.A.	24.737.641	28.681.226

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
SERMISUD	14.521.843	8.050.155
SUCREMET	40.477	134.275
	<u>39.299.961</u>	<u>36.865.656</u>
<u>Sociedades Controladas - No Corriente</u>		
Inversiones Sucre S.A.	409.902	-
SERMISUD	1.525.688	-
SUCREMET	121.346	-
	<u>2.056.936</u>	<u>-</u>

24. DIVIDENDOS POR PAGAR

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Dividendos por Pagar	(1)	56.833.705	50.441.526
		<u>56.833.705</u>	<u>50.441.526</u>

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Gobierno Autonomo Municipal de Sucre	18.331.476	16.812.138
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	18.331.476	16.812.138
Gobierno Departamental Autonomo de Chuquisaca	20.170.753	16.817.250
	<u>56.833.705</u>	<u>50.441.526</u>

25. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Remuneraciones por pagar	9.604.352	8.016.522
Acreedores por cargas sociales	10.507.172	8.114.332
Acreedores fiscales por impuestos	31.187.443	41.880.053
	<u>51.298.967</u>	<u>58.010.907</u>

26. PASIVOS DIFERIDOS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Ingresos recibidos por adelantado	1.965.287	2.530.255
Ingresos diferidos por ventas	4.945.295	9.322.496
Otros anticipos depositos no identificados	<u>496.111</u>	<u>770.092</u>
	<u>7.406.693</u>	<u>12.622.843</u>

27. PREVISIONES

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Indemnización al personal	<u>35.574.815</u>	<u>34.073.436</u>
	<u>35.574.815</u>	<u>34.073.436</u>

28. OTRAS DEUDAS, PROVISIONES Y PREVISIONES

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Otras Cuentas a pagar personal	176.225	127.260
Provisión para aguinaldo y primas	13.444.642	14.542.072
Provisión Impuestos Municipales	2.485.263	2.280.870
Otras cuentas por pagar	1.001.641	1.203.022
Provisión Procesos Judiciales	963.118	980.863
Provisión Bienes y Servicios en general	8.415.603	2.193.667
Otras Provisiones	<u>1.246.800</u>	<u>1.117.009</u>
	<u>27.733.292</u>	<u>22.444.763</u>

29. CAPITAL SOCIAL

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Capital pagado	207.243.000	207.243.000
Ajuste de capital	<u>193.698.205</u>	<u>193.698.210</u>
Total Capital Social	<u>400.941.205</u>	<u>400.941.210</u>
cantidad de acciones	207.243	207.243
Valor nominal a la fecha	1.000	1.000
valor patrimonial proporcional	9.300,46	9.499,00
Capital Autorizado	288.000.000	288.000.000

(1) La composición accionaria al cierre del periodo es:

	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>Acciones</u>
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	33,33%	69.074.000	69.074
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	33,33%	69.074.000	69.074
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	33,34%	69.095.000	69.095

En fecha 1 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N 0616 se transfieren las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

30. RESERVAS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Reservas			
Reserva Legal	(1)	142.890.475	145.523.229
Reserva para inversión	(2)	542.106.204	504.925.191
Reserva para contingencia	(3)	20.768.601	21.151.262
Ajuste Global del Patrimonio	(4)	<u>103.813.765</u>	<u>105.726.531</u>
		<u>809.579.045</u>	<u>777.326.213</u>
Ajuste de Reservas Patrimoniales			
Ajuste de reservas patrimoniales	(5)	<u>286.761.346</u>	<u>272.138.756</u>
		<u>286.761.346</u>	<u>272.138.756</u>
Total Reservas		<u>1.096.340.391</u>	<u>1.049.464.969</u>

(1) De acuerdo con los estatutos corresponde al 7% de las utilidades netas hasta alcanzar el 50% del capital pagado. A la fecha de cierre del periodo la reserva supera el 50%.

(2) Corresponde a reservas voluntarias constituidas por los accionistas con fines de inversión.

(3) corresponde a reservas voluntarias constituidas por los accionistas con fines de coberturar eventuales contingencias.

(4) Corresponde al saldo existente por los ajustes registrados hasta el 31 de marzo de 2006, esto por cuanto a partir del 1 de abril de 2007 de acuerdo con la normativa vigente los ajustes se exponen en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

(5) Corresponde a lo establecido por la norma de contabilidad No 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007), por lo tanto incluye la reexpresión de las reservas y del ajuste global del patrimonio en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de Fomento de la Vivienda.

31. RESULTADOS ACUMULADOS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Resultados acumulados ejercicios anteriores	356.291.471	359.596.772
Resultados del ejercicio	73.883.279	158.654.346
Dividendos a distribuir	-	-
	<u>430.174.750</u>	<u>518.251.118</u>

32. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Fletes	114.998.818	155.651.452
comisiones sobre ventas	21.618.911	23.220.730
Carguitos y descarguitos	901.363	1.944.730
Impuesto a las transacciones	21.079.769	27.058.992
Otros costos variables	-	1.062.611
Gastos fijos	22.209.599	28.070.184
Ajuste Inflación gastos fijos	4.524	218.516
	<u>180.812.984</u>	<u>237.227.215</u>

33. OTROS INGRESOS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Otros Ingresos		
Alquiler de equipos	-	-
Ingresos pesaje camiones	2.414	15.040
Reposición formularios	56.580	40.780
Ingresos varios	50	81.983
Ingresos varios AR	13.685.281	14.302.550
Ajuste de inflación	163.740	115.800
	<u>13.908.065</u>	<u>14.556.153</u>

34. OTROS EGRESOS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Egresos No Operativos		
Perdida en vta. Activos	-	-
Egresos ejercicios anteriores	-	12.838
Activos Dados de baja	-	67.878
Otros egresos	13.481.159	25.883.044
Otros egresos no Op. ND	-	23.833
Perdida p/compensación Tri	6.232.656	6.290.429
Ajuste de inflación	194.826	211.950
	<u>19.908.641</u>	<u>32.489.972</u>

35. AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (AITB)

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes (AITB)	(1) 13.728.008	761.476
	<u>13.728.008</u>	<u>761.476</u>

(1) La composición resumida es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Reexpresión del activo	45.008.665	37.367.174
Reexpresión del patrimonio	(30.000.092)	(35.359.225)
Reexpresión de ingresos	(6.909.014)	(6.232.485)
Reexpresión de gastos	5.597.363	4.889.863
Reexpresión de otros ingresos	(138.448)	(115.793)
Reexpresión de otros gastos	<u>169.534</u>	<u>211.942</u>
	<u>13.728.008</u>	<u>761.476</u>

36. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La composición al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	<u>15.423.271</u>	<u>24.063.915</u>
	<u>15.423.271</u>	<u>24.063.915</u>

(1) Corresponde a la provisión constituida de acuerdo con lo que establece la Ley No 1606 de 22 de diciembre de 1994 (modificatoria de la ley No 843), por cuanto la Empresa está sujeta al pago de una alícuota del 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal. El pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones de la siguiente gestión.

37. AVALES, FIANZAS OTORGADAS POR LA SOCIEDAD

Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con las siguientes Instituciones Financieras:

- Banco Nacional de Bolivia, Boleta de Garantía N°10401620/19 renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata, con vencimiento al 6 de octubre de 2019 por USD1.422.050 (Bs9.897.468 Nueve millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho 00/100)

bolivianos), a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para la Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí - Tarija Tramos: Cuchu Ingenio - Santa Bárbara y Bella Vista - Cotagaita. Invitación Directa No. 001/2005. Boleta emitida a través de la línea de Crédito interna con BNB.

- Banco de Crédito, Boleta de Garantía N°BG-D101-15868, documento irrevocable a primer requerimiento, con vencimiento al 27 de agosto de 2019, por un importe prepagado de UFVs.29.840.- (Veintinueve mil ochocientos cuarenta 00/100 bolivianos), a favor de la ADUANA NACIONAL para cumplimiento contrato -Cumplimiento de Obligaciones Aduaneras Admisión Temporal Reexportación de Mercadería en el mismo Estado.
- Banco Unión, Boleta de Garantía N°034150, documento de cumplimiento de contrato de carácter Renovable, Irrevocable y Ejecución Inmediata a Primer Requerimiento, con vencimiento al 23 de mayo de 2020, por un importe de Bs.82.875,66 (Ochenta y dos mil ochocientos setenta y cinco 66/100 bolivianos), en favor de EMPRESA ESTRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, para adjudicación de contratación directa para la provisión de Cemento Portland.
- Operación N°1040041308 Tarjeta de Crédito Empresarial contratada el 5 de junio de 2008 por un monto de Bs15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos) a un plazo de 720 días, los cuales son renovados en cada vencimiento por un periodo similar. La Tarjeta de crédito fue contratada con destino de Consumo, compras vía Internet cuyo vencimiento es el 22 de diciembre de 2019.
- Crédito al Sector Productivo otorgado por el Banco Nacional de Bolivia S.A. en favor de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. suscrito mediante Testimonio N°1663/2018 de fecha 28/11/2018, por un importe de Bs102.900.000,00 (Ciento dos millones novecientos mil

00/100 bolivianos), fondos otorgados exclusivamente para financiar capital de inversión para la implementación de la Nueva Línea de Producción de Cemento, el plazo para el pago de la operación crediticia es de 126 meses a partir del Primer desembolso realizado en fecha 03/12/2018 por un importe de Bs15.000.000 (Quince millones 00/100 bolivianos)

38. PRINCIPALES CONTRATOS

Contrato de pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí Tarija y el tramo vial Bella Vista Cotagaita en la carretera Potosí Villazón, suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos y la Sociedad Accidental FANCESA - SOBOCE El importe total del contrato asciende a USD 20.315.000 (Veinte millones trescientos quince mil 00/100 dólares estadounidenses) equivalentes a (Bs141.392.400), FANCESA y SOBOCE garantizan el cumplimiento de este contrato mediante una boleta de garantía de cumplimiento de contrato emitida por el Banco Nacional de Bolivia por un importe equivalente al 7% del importe total del contrato con vigencia hasta la finalización de este. Del total del contrato de provisión de cemento corresponde a FANCESA el 70% y a SOBOCE el restante 30%.

Los pagos se realizarán en un plazo de noventa días computables a partir de la fecha de entrega y facturación de las cantidades de cemento, de acuerdo con el cronograma establecido.

Al 18 de octubre de 2006, FANCESA provisionó al proyecto 50,230 toneladas de cemento, a solicitud del contratista Queiroz Galvao para los frentes I, II y IV. A partir de esa fecha y ante solicitud escrita del contratista fueron suspendidos los pedidos, suspensión que a la fecha continúa. Por la cantidad provisionada a la Administradora Boliviana de Carreteras (ex - Servicio Nacional de Caminos), se realizó el pago de 8 planillas en un monto equivalente de USD 2.347.554 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares estadounidenses), (Bs16.338.976), de los cuales USD 999.948 (Novecientos

noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.959.638) fueron cancelados en fecha 24 de febrero de 2006, USD429.448 (Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs2.988.958) en fecha 24 de abril de 2007, y USD 918.158 (Novecientos dieciocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.390.380) en fecha 24 de marzo de 2008.

Asimismo, con efecto al 31 de marzo 2008, se abonó en la cuenta de la ABC USD 69 (Sesenta y nueve 00/100 dólares estadounidenses) (Bs480.24), por los gastos bancarios de transferencia en las operaciones de pago.

En fecha 20 de abril del 2010 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-0020/2010 el certificado de pago N° 17 que contempla el importe de USD 1.921.912.90 (Un millón novecientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de provisiones de cemento efectuadas en los meses de noviembre y diciembre del 2005 y enero, febrero, marzo y abril del 2006, para el proyecto carretero Potosí-Tarija.

En fecha 27 de agosto del 2010, se efectúa un pago parcial por el monto de USD 400.000 (Cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 14 de enero del 2011, se efectúa un pago parcial por el monto de USD 1.000.000. (Un millón 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 31 de mayo del 2011, se efectúa un pago por el monto de USD 521.912,90 (Quinientos veinte unos mil novecientos doce 90/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

El total cancelado es de USD 4.269.536.40 (Cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y seis 40/100 dólares americanos), correspondiente al total de la provisión efectuada por FANCESA al proyecto correspondiente al Certificado de pago N°17.

En el mes de junio 2015 ha solicitud de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) se reanudo despachos al Proyecto, por un equivalente a 1.500 Toneladas, enviadas en los meses de junio, Julio, agosto, septiembre 2015 y febrero y marzo 2016.

En fecha 20 de abril del 2016 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-008/2016 el certificado de pago N° 18 que contempla el importe de 127.500.00 (Ciento Veintisiete mil quinientos 00/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de la última provisión de 1500 Toneladas.

Banco Nacional de Bolivia, Boleta de Garantía N°10402595/19 renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata, con vencimiento al 4 de mayo de 2020 por USD1.422.050 (Bs9.897.468 Nueve millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para la Provisión de Cemento Portland para la Pavimentación del Proyecto Potosí - Tarija Tramos: Cuchu Ingenio - Santa Bárbara y Bella Vista - Cotagaita. Invitación Directa No. 001/2005. Boleta emitida a través de la línea de Crédito interna con BNB.

39. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVA LEGAL DE LA INDUSTRIA MINERA, EN LA CUAL OPERA SERMISUD S.A., SUBSIDIARIA DE LA SOCIEDAD

a. Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional No. 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituir los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

b. Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia. Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 29117, declara Reserva Fiscal Minera a todo el territorio boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud S.A. SERMISUD, no han sido afectadas.

c. Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10°, 65° y 155° del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios:

i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducan y pasarían al estado como reserva fiscal.

ii) que en el segundo año las empresas tenían que ejecutar el plan minero presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, éstas se revertían al estado y

iii) el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso de que no se cumplía lo establecido, las concesiones pasarían a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado.

La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

d. Cambios en la normativa minera-Nueva Constitución Política del Estado

El 07 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado.

Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

Artículo 349, numeral II.

"II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales."

Artículo 370, numeral I.

"I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que:

"III. El derecho minero en toda la cadena productiva, así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares".

"IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho."

"V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata."

e. Disposición Transitoria Octava, numerales III

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros." A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberán ser establecidas por el propio Estado.

f. Disposición Transitoria Decreto Supremo N° 726

En fecha 6 de diciembre de 2010, se promulgó el D.S. N° 0726, a través de cuyo artículo único, el Gobierno Nacional declaró que las Concesiones Mineras otorgadas con anterioridad al 06 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de este Decreto Supremo se adecuan al

Ordenamiento Constitucional vigente, transformándose automáticamente en "Autorizaciones transitorias especiales" en tanto se realice su migración, de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

En consecuencia, todas las concesiones mineras otorgadas antes del 06 de diciembre de 2010 fueron transformadas en "Autorizaciones transitorias especiales" hasta que se emita un nuevo Código Minero.

En fecha 18 de septiembre de 2013, el ejecutivo promulgó la Ley No. 403 de "Reversión de Derechos Mineros", mediante la cual se establece que el Estado realizará una verificación de todas las áreas de explotación (ATE's) a fin de evidenciar la actividad minera, por lo que en caso de que se demuestre la inactividad dichas áreas corren el riesgo de ser revertidas al dominio originario del Estado. En fecha 22 de mayo de 2014, el Gobierno promulgó la Ley No. 535 que corresponde a:

Ley de Minería y Metalurgia

Que establece:

La presente Ley alcanza a todas las actividades mineras que se realicen sobre los recursos minerales que se encuentran en el suelo y subsuelo del territorio boliviano, cualquiera sea su origen o el estado en el que se presenten, incluyendo granitos, mármoles, travertino, pizarras, areniscas, arcillas y otras rocas; minerales industriales como yeso, sal, mica, asbesto, fosfatos, bentonita, baritina, azufre, fluorita, salmueras, boratos, carbonatos, magnesita, caliza; piedras semipreciosas: cristal de roca y variedades de cuarzo, ágata, amatista, granates, topacio, berilo, sodalita, citrino y piedras preciosas como diamantes, esmeraldas y otras; y tierras raras.

Artículo 94. (DERECHOS ADQUIRIDOS Y PRE-CONSTITUIDOS). I.
El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce y respeta los derechos adquiridos de los titulares privados individuales o conjuntos, de las empresas privadas y mixtas, y de otras formas de titularidad privada respecto

de sus Autorizaciones Transitorias Especiales - ATE's, previa adecuación al régimen de contratos administrativos mineros, de acuerdo con la presente Ley.

A través de Resolución Ministerial No. 0294/2016 de fecha 05 de diciembre de 2016 se ha aprobado y puesto en vigencia el "Reglamento de Adecuación de Derechos Mineros", normativa con la cual se debe realizar el proceso de migración de ATE's (ex concesiones mineras) a contratos Administrativos mineros con el Estado Plurinacional de Bolivia.

40. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

PROYECTO NUEVA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE CEMENTO

El proyecto contempla la instalación de una línea completa que incluye las secciones de Trituración de caliza, parque de prehomogeneización, Molienda de polvo crudo, Trituración de aditivos, Horno de calcinación, Molienda de cemento y Envase/despacho de cemento.

La Nueva Línea de Producción se ubicará geográficamente en dos sectores próximos a la ciudad de Sucre-Bolivia, la sección de trituración de caliza que será emplazada en la cantera Romeral que dista 32 Km de la actual planta de producción de Cal Orcko. El resto de las secciones productivas se localizarán 4 aledañas a la planta Cal Orcko.

Este proyecto será ejecutado bajo la modalidad de administración directa y considera una inversión de **USD 215.448.382.- (Doscientos quince millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y dos 00/100 dólares americanos)** que comprende además de la provisión de maquinarias, las obras civiles, la instalación de servicios, mejora de caminos a canteras más otros conceptos requeridos para la operación de la futura planta industrial.

Los ítems más significativos de esta inversión son los relativos a la provisión de maquinarias, equipos y de obras civiles. El tiempo estimado para la finalización del proyecto es de 36 meses.

A través de un proceso de Licitación pública internacional Nro GGL 0001/2015, llevada a cabo en el mes de abril de 2016, y con posterioridad en fechas 26 y 27 de julio de 2016 se procedió con la calificación vía proceso de puja abierta y posterior adjudicación que recayó en la Empresa Danesa FL Smidth por un monto **de USD 77.334.730.- (Setenta y siete millones trescientos treinta y cuatro mil setecientos treinta 00/100 dólares americanos)** que corresponde al suministro de ingeniería, maquinaria y equipos en condiciones DAP (Inconterm2010), además de documentación y servicios de supervisión, asesoría de montaje hasta la puesta en marcha.

La provisión de equipo y maquinaria considera una capacidad productiva garantizada de las secciones principales de 650 Tonelada por hora (tph) de caliza triturada, 198 tph de molienda de polvo crudo, 2.100 Tonelada por día (tpd) de producción de Clinker, 135 tph de molienda de cemento y de 5.800 bolsas de 50 kilogramos envasadas por hora.

Con el fin de mejorar las sinergias de la Nueva Línea de Producción con las dos líneas en actual operación y garantizar su implementación óptima operativa, mediante acta de Directorio N° 34/2016 de fecha 06 de Marzo de 2017, se aprobó la adquisición de ingeniería, equipo adicional y del transporte, originado por las variaciones técnicas conforme a la determinación del desplazamiento del sitio de emplazamiento por un importe de **USD 4.749.270 (Cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta 00/100 dólares americanos)**.

FINANCIAMIENTO

EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto de la Nueva Línea de Producción se encuentra en su etapa final de construcción y montaje, esto significa que se están concluyendo las etapas de montaje mecánico y eléctricos para posteriormente iniciar la etapa de comisionamiento (pruebas con carga y pruebas de garantía). A nivel físico el avance global del proyecto al 31 de marzo de 2020 es del 93%.

A partir de la segunda quincena de marzo de 2020 nuestro país ingresa en una serie de decisiones de parte del Gobierno Nacional para frenar el avance de la pandemia COVID-19.

- Una de las primeras medidas adoptadas fue la reducción de la jornada laboral a 5 horas partir del 16 de marzo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2020.
- La segunda medida se la conoció el pasado sábado 21 de marzo la cual consiste en el ingreso a nivel nacional a un estado de cuarentena total por 14 días (del 22 marzo al 04 de abril de 2020), esta cuarentena consiste en un aislamiento aplicado a las personas del territorio nacional con el fin de evitar o limitar el riesgo de expansión de la enfermedad.
- En acatamiento al D.S. 4214, promulgado el 14 de abril del 2020, se amplía la cuarentena total dispuesta anteriormente hasta el 30 de abril de 2020.
- En acatamiento al D.S. 4229, promulgado el 29 de abril de 2020, se amplía la cuarentena total dispuesta anteriormente hasta el 10 de mayo de 2020. A partir del 11 de mayo se ingresa en una cuarentena dinámica condicionada por las categorías de riesgo por departamentos y ciudades.

En acatamiento al Decretos Supremos Proyecto NLP interrumpe trabajos a partir del 22/03/2020 hasta que existan condiciones para continuar con las actividades del Proyecto.

41. CONTINGENCIAS

La sociedad no tiene conocimiento de contingencias significativas al cierre del ejercicio o que puedan surgir con posterioridad a la fecha de este informe.

42. HECHOS POSTERIORES

El 17 de marzo de 2020, posterior al periodo que se informa, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener la propagación ; tales como medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económica, entre otras que se esperan afecten de manera significativa a la actividad económica del País y los mercados en general. A la fecha de emisión de estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo en la entidad.

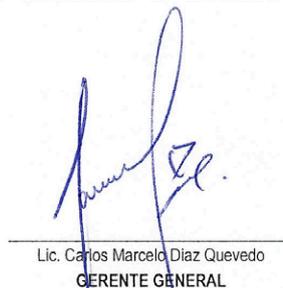
Al ser estas disposiciones eventos posteriores al periodo sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generen impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos de estos hechos, afectación que va a ser estimado al final de la gestión sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.



Lic. Freddy Miranda Rodríguez
JEFE DE CONTABILIDAD



Lic. María E. Orellana V.
GERENTE FINANCIERO a.i.



Lic. Carlos Marcelo Díaz Quevedo
GERENTE GENERAL

PRODUCIMOS EL MEJOR CEMENTO
CON NORMA BOLIVIANA



NORMA AMERICANA Y EUROPEA



CementoFancesa



aló call center
800-10-3832



www.fancesa.com